

FUNDACION  
1º DE MAYO



# documentos de trabajo

DOC 3/1998

EL ASOCIACIONISMO COMO ESTRATEGIA  
CULTURAL : LOS EMIGRANTES ESPAÑOLES  
EN FRANCIA (1956/1974)

José Babiano & Ana Fernández Asperilla

**DOC 3/1998**

**EL ASOCIACIONISMO COMO ESTRATEGIA  
CULTURAL : LOS EMIGRANTES ESPAÑOLES  
EN FRANCIA (1956/1974)**

**José Babiano & Ana Fernández Asperilla**

Los documentos de Trabajo de la Fundación 1º de Mayo expresan estrictamente las ideas y opiniones de sus autores. La Fundación 1º de Mayo no se identifica necesariamente con ellas.

## **EL ASOCIACIONISMO COMO ESTRATEGIA CULTURAL: LOS EMIGRANTES ESPAÑOLES EN FRANCIA (1956/1974)**

### **RESUMEN**

A finales de los años cincuenta del siglo XX, la emigración española dejó de dirigirse hacia América Latina, como sucedía desde finales del siglo XIX, y se orientó hacia los países más desarrollados de Europa Occidental. Entre estos países, Francia presentaba dos características singulares: a) era el único país europeo en el que había a mediados del siglo XX una colonia española numerosa y antigua; b) existía una política de inmigración y nacionalidad claramente asimilacionista. Sin embargo, el gobierno de Franco reforzaba el proyecto inicial de los emigrantes de un retorno rápido, en lugar de favorecer la integración en la sociedad de destino. Su objetivo era que los ahorros de los emigrantes se invirtieran en España. A medida que la vuelta a España se retrasaba, los emigrantes tuvieron que articular estrategias para hacer frente a este campo de tensión. Las asociaciones de emigrantes formaban parte de estas estrategias y contribuyeron a generar una subcultura de emigración caracterizada por una doble identidad: española y obrera.

### **ABSTRACT**

At the end of the Fifties, Spanish emigrants, instead of going to Latin America as they had done since the 19<sup>th</sup> century, began to prefer the more developed countries of Western Europe. When choosing among these countries, France offered two unique features: a) it was the only European country in the 50s that had a large, well-established Spanish community, and b) its immigration and naturalisation policy was clearly aimed at assimilating newcomers into French society. However, the Franco government encouraged emigrants to think about returning home soon rather than about becoming integrated into their host society. The objective was to encourage emigrants to invest their savings in Spain. When the emigrants found they had to delay their return to Spain, they faced certain conflicts between the Spanish and French approaches to their situation. Emigrants association were part of the strategy to overcome such conflict and contributed to the rise of an emigrant subculture characterised by a dual identity: that of being Spanish and being a worker.

## RÉSUMÉ

Au XXème siècle, à la fin des années 50, l'émigration espagnole cessa de se diriger vers l'Amérique Latine, comme depuis la fin du XIXème siècle, et mit le cap vers les pays les plus développés de l'Europe Occidentale. Parmi ces pays-là, la France avait deux caractéristiques particulières: a) vers la moitié du XXème siècle, c'était le seul pays européen où il y avait depuis longtemps une nombreuse colonie espagnole; b) la politique d'immigration, concernant la nationalité, allait dans le sens de l'assimilation. Toutefois, la politique de Franco encourageait le projet qu'avaient au départ les émigrants, à savoir celui d'un retour rapide, au lieu de favoriser l'intégration dans la société d'accueil. Son but était l'investissement en Espagne des économies des émigrants. Compte tenu que leur retour en Espagne se retardait, il fallut que ils missent sur pied des stratégies, leur permettant de faire face à cette source de tensions. Les associations d'émigrants faisaient partie de ces stratégies et contribuèrent à créer une sous-culture d'émigration, caractérisée par une double identité, l'identité espagnole et l'identité ouvrière.

## RIASSUNTO

Verso la metà del XX secolo, l'emigrazione spagnola cambia la sua meta e non si dirige più verso l'America Latina, come avveniva alla fine dell'800, bensì verso i paesi più industrializzati dell'Europa occidentale. Tra questi, la Francia presentava due caratteristiche particolari: a) era l'unico paese europeo in cui negli anni '50 esisteva già una numerosa e radicata colonia spagnola; b) seguiva una chiara politica di assimilazione dell'immigrazione. Tuttavia, il governo di Franco favoriva il rapido ritorno in patria degli emigranti, in coincidenza con il loro progetto originario, invece di favorire la loro integrazione nella società francese di accoglienza. L'obbiettivo era di far investire in Spagna i loro risparmi. Man mano che il ritorno in patria veniva rimandato gli emigranti dovettero articolare delle strategie per poter affrontare queste tensioni. Le associazioni di emigranti partecipavano a queste strategie e contribuirono a generare una sottocultura di emigrazione caratterizzata da una duplice identità, la spagnola e la operaia.

**José Babiano**  
**Ana Fernández Asperilla**

Los años finales de la década de 1950 representaron un punto de inflexión en la historia de la emigración exterior española contemporánea. A partir de entonces, las salidas con destino a América del Sur, que a lo largo del siglo XIX y hasta entonces habían sido hegemónicas, entraron en un declive definitivo. Mientras tanto, un creciente flujo de emigrantes se dirigía en busca de empleos hacia diferentes países de Europa Occidental. Francia y Alemania eran ahora los destinos preferidos de los españoles y a cierta distancia, Suiza. Tras ellos, un grupo de países formado por Holanda, Bélgica y Gran Bretaña llegaron a acoger cada uno a varias decenas de miles de emigrantes procedentes de España. De todos ellos, Francia era el único país europeo que contaba con una colonia española significativamente numerosa antes de activarse la emigración hacia Europa. Como veremos más adelante con algo más de detalle, esto era así no sólo porque, tras la Guerra Civil, una parte importante del exilio republicano se había afincado en el país vecino, sino porque mientras tuvo lugar la emigración ultramarina, otra corriente de emigración económica había recalado en la Francia metropolitana, además de en su colonia argelina.

A nuestro juicio, este cambio sustancial mediante el cual Europa Occidental viene a sustituir a América Latina como área receptora de la emigración española estuvo vinculado a un cambio en la demanda de mano de obra extranjera. En efecto, ya durante los años treinta se produjo el establecimiento de cupos y el cierre de fronteras en diversos países latinoamericanos, que comenzaron a reclamar, de forma restringida, solamente mano de obra cualificada y de carácter técnico para la industria<sup>1</sup>. Por el contrario, a partir de la segunda posguerra mundial, la economía europea conoció un período de crecimiento económico sin precedentes -los llamados *Trente Glorieuses* en Francia- que exigió la incorporación masiva de fuerza de trabajo. Es también desde el lado de la demanda cómo se puede entender que el flujo masivo de emigración hacia Europa (incluida Francia) resultase un fenómeno relativamente corto en el tiempo -poco menos de dos décadas-. De este modo, la caída drástica del número de salidas de trabajadores españoles hacia el exterior estuvo fuertemente vinculada al colapso económico de 1973/74 y a la aparición del desempleo en los países receptores, en un nuevo contexto de estancamiento e inflación.

En relación a este proceso histórico, al que nos acabamos de referir de manera muy sumaria, nuestro propósito consiste en examinar la cultura de la emigración española a Francia durante aquellos años. No obstante, somos conscientes de que al enunciar nuestro propósito no hacemos sino meternos en un problema. Las reflexiones historiográficas recientes vienen a sugerir un relativo auge, en efecto, de la historia cultural. Sin embargo, los productos de esa historia cultural parecen estar lejos de ofrecer una homogeneidad disciplinaria. De este modo, se hacen disquisiciones sobre el *desplazamiento de los historiadores sociales hacia el ámbito de lo cultural, poniendo en juego recursos propios de la sociología, la antropología y la crítica literaria*, por un lado. Mientras, *al margen de estos*

---

<sup>1</sup> Según J. NADAL, *La población española*. Barcelona, Ariel, 1976, pp. 216-217. Nadal también se ocupa aquí del cambio de destino de la emigración exterior al que nos hemos referido, si bien ésta es una cuestión abordada por una bibliografía relativamente extensa.

*planteamientos más o menos renovadores, se ha mantenido una historia cultural que podríamos calificar de corte clásico, con su atención compartimentada en disciplinas tradicionales como el arte, la literatura, la religión o la ciencia. A esta segunda corriente, se nos dice, se adscribe todavía hoy la mayor parte la producción de la historia cultural en España.*<sup>2</sup>

Desde otro punto de vista, la historia cultural habría sufrido una evolución desde la investigación cuantificada y seriada hasta el interés por lo particular. Al final de este trayecto, ya no sería posible contemplarla como *la historia de la literatura (o del arte) al uso*. Tampoco podría articularse al modo de la *historia de las mentalidades*; es decir, cerrada sobre sí misma. De ahí su aproximación a *territorios tradicionales supuestamente bien acotados -como son la historia social, la sociología, etc., y, obviamente, la antropología*<sup>3</sup>.

De todas maneras, si lo que se pretende es analizar la cultura de una franja de trabajadores que buscaron empleo fuera de las fronteras de su propio país, como es nuestro caso, una aproximación de tipo conceptual debe incluir nociones más específicas, como la de *cultura popular*. P. Burke se refirió a ella en los términos siguientes:

*“Cultura” es un término impreciso que tiene muchas definiciones contradictorias; nuestra definición es la de un “sistema de significados, actitudes y valores compartidos, así como las formas simbólicas a través de las cuales se expresa o se encarna”. La cultura es, en este sentido, parte de un modo de vida, pero no es plenamente identificable con él. Con respecto a la cultura popular, parece preferible definirla inicialmente en sentido negativo como cultura no oficial, la cultura de los grupos que no formaban parte de la élite, las “clases subordinadas”*<sup>4</sup>.

Burke ya nos avisaba de algo que vuelve a comprobarse en los trabajos más recientes sobre la historia cultural: los historiadores le atribuyen al concepto de cultura sentidos cada vez más amplios<sup>5</sup>. Esto es así, hasta tal punto que la cultura ya no es sólo un aspecto de nuestro pasado, sino que se ha instalado en la *caja negra* del análisis de la historia de otros fenómenos como la acción colectiva o los movimientos sociales<sup>6</sup>. Así pues, al referirnos a la cultura, nos movemos entre dos polos conceptuales que oscilan entre

<sup>2</sup> Cfr. O. RUIZ-MANJÓN, “Nuevas orientaciones en Historia Cultural”, en A. MORALES MOYA & M. ESTEBAN DE VEGA (eds.), *La historia contemporánea en España*. Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1996, p. 205.

<sup>3</sup> Cfr. C. SERRANO, “Historia cultural: un género en perspectiva”, *Historia Social* nº26, 1996, pp. 103 y 109.

<sup>4</sup> Cfr. P. BURKE, *La cultura popular en la Europa moderna*. Madrid, Alianza Editorial, 1996, p.29.

<sup>5</sup> *Ibidem* p. 25. Aclaremos que aunque citemos la versión en castellano, la primera edición de esta obra es de 1978.

<sup>6</sup> Decimos que se ha instalado en una caja negra porque, en este caso, constituiría tanto una variable explicativa como un producto de la acción colectiva, según argumenta R. CRUZ, “La cultura regresa al primer plano”, en R. CRUZ y M. PÉREZ LEDESMA, *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid, Alianza Editorial, 1997, pp. 13-34. En este mismo trabajo, Cruz nos dice que *la cultura puede considerarse un cúmulo de herramientas que suministran programas, mapas, que moldean el comportamiento social, en sentido amplio. Esas herramientas o códigos culturales pueden ser creencias o representaciones, mitos, prácticas rituales, discursos, lenguajes, ideologías, historias, imágenes, etc., a través de las cuales la gente percibe, comprende, razona, interpreta, define y experimenta las relaciones sociales, incluida la propia existencia y la de otros* (cfr. p. 20). Obsérvese que aquí, con la excepción de las prácticas rituales, todos los ingredientes de la cultura se sitúan más en la esfera de las *mentalidades*, por así decir, que en la de la acción. Esto guarda bastante coherencia, según creemos, con una posición teórica claramente escorada hacia explicaciones que los antropólogos denominan *emic*; es decir, hacia explicaciones en las que la conducta y los

una idea próxima a la definición clásica del diccionario -que como hemos visto, aún a pesar de haber originado la producción más abundante en la historiografía española, viene siendo descartada teóricamente- y nociones muy amplias, como las que pueden proceder del campo de la antropología, dado el carácter holístico de esta disciplina<sup>7</sup>.

Por nuestra parte, más allá de los sistemas de significados, actitudes y valores compartidos, a los que se refería Burke, nos inclinamos por un concepto más amplio que incluya también la propia acción de los sujetos. Parafraseando a T. Mirri en su estudio sobre la inserción de los emigrantes en las sociedades urbanas de los inicios de la industrialización, al abordar la cultura de la emigración española a Francia, pensamos en un *entramado de soluciones y estrategias que (los emigrantes) fueron orquestando para resolver los problemas que la difícil cotidianeidad presentaba*<sup>8</sup>. En realidad, esto daría paso a un vasto programa de investigación, imposible de acometer detenidamente y en su conjunto dentro de los límites de este trabajo. Es factible, sin embargo, plantear algunos problemas centrales y detenernos con algo más de detalle en un fenómeno más específico, como es el caso del complejo tejido asociativo que los españoles urdieron en Francia a lo largo de las dos décadas, aproximadamente, en que transcurrió la emigración masiva, iniciada en la segunda mitad de los años cincuenta. Este tejido asociativo formó parte, sin duda, del conjunto de estrategias adaptativas puesto en marcha por los propios emigrantes y en ese sentido puede tomarse como parte integrante de su cultura.

La actividad asociativa de los emigrantes españoles en Francia durante los años a los que hacemos referencia en modo alguno ha de considerarse como un fenómeno marginal. Para hacernos una idea de sus dimensiones, recordemos que en el propio trabajo de Hermet, encontramos que hasta un 47 por cien de los españoles por él entrevistados, pertenecían, a mediados de los años sesenta, a algún centro o agrupación, aunque su nivel de participación fuese bajo en numerosas ocasiones. En 1978, el agregado cultural de la Embajada de España en París admitía que las asociaciones proliferaban enormemente, lo que significaba que *los españoles se siguen reuniendo entre sí para charlar de sus problemas, para actos de cultura que los hay prácticamente en todos los centros*. Todavía hoy, la Federación de Asociaciones y Centros de Emigrantes Españoles en Francia (FACEEF) reúne a un total de 185 centros. En una parte sustancial, estos centros hunden sus raíces en el *boom* migratorio de los años sesenta. Sin embargo, a pesar de que diversos autores se han referido a esta actividad asociativa, aún no ha sido

---

pensamientos de los actores se describen desde la perspectiva de los propios actores, en lugar de la del observador (véase en este punto M. HARRIS, *Introducción a la antropología general*. Madrid; Alianza Editorial, 1995, pp. 154-156).

<sup>7</sup> A esta polaridad conceptual ya se refirió, hace ahora justamente treinta años, G. Hermet, en la que podríamos considerar como una obra clásica sobre la emigración española a Francia (véase G. HERMET, *Los españoles en Francia*. Madrid, Guadiana, 1969, pp. 14-15 -la edición francesa es de 1967-). Por lo que respecta al *Diccionario de la Lengua Española* (XXIª ed. Madrid, 1992), puede leerse la siguiente definición de cultura: *resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos y de afinarse por medio del ejercicio las facultades intelectuales del hombre*, si bien no es la única acepción allí recogida por la REAL ACADEMIA DE LA LENGUA. En el otro polo, desde la obra de E. BURNETT TYLOR, en 1871, cuando los antropólogos hablan de cultura, suelen referirse *al estilo de vida total, socialmente adquirido, de un grupo de personas, que incluye los modos pautados y recurrentes de pensar, sentir y actuar* (Cfr. M. HARRIS, ob. cit., p. 145. Véase, además, L. MAIR, *Introducción a la antropología social*. Madrid, Alianza Editorial, 1973, p. 16).

<sup>8</sup> Cfr. T. MIRRI LARRUBIA, "Migrantes en las jóvenes sociedades industriales: integración y diferenciación social", *Historia Social* nº26, 1996, p.79.

evaluado su alcance así como el papel que ha podido jugar dentro del fenómeno más general de la emigración a Francia<sup>9</sup>.

En nuestra opinión, que esto suceda tiene que ver con el hecho de que durante mucho tiempo los historiadores de uno y otro lado de los Pirineos hayan estado más interesados en el exilio político de 1939 que en la emigración *económica* que transcurrió a partir de la segunda mitad del decenio de 1950. Este interés predominante ha llevado consigo ciertos prejuicios<sup>10</sup>. Así, el exilio de 1939 estaría asociado a los ideales democráticos y republicanos, además de al combate por la recuperación de las libertades en España. Mientras, la emigración económica no sólo sería identificada por su bajo nivel cultural, sino también por su anomia social y por un interés limitado a dejarse explotar duramente con el único objeto de volver lo más pronto posible a España en posesión de unos ahorros. Desde este punto de vista, tendría sentido una historia social y cultural (política, también) del exilio. Pero la historia de la emigración denominada convencionalmente *económica* podría saldarse con poco más que su reconstrucción demográfica y la de los flujos de divisas remitidos a España. Si acaso, procedería investigar la vida laboral y las condiciones de trabajo -siempre duras- de estos emigrantes.

Sin negar que existían diferencias culturales (incluido, por supuesto, el ámbito de la cultura política) evidentes entre los exiliados y los emigrados que llegaron posteriormente en busca de empleo, decimos que obviar la historia sociocultural de éstos últimos no sería sino producto de diversos prejuicios, por varias razones. En primer lugar, porque los elementales datos que acabamos de suministrar en torno a la vida asociativa, sugieren que la emigración económica dio lugar a nuevas formas de organización social específica. No cabe duda que estas formas organizativas configuraron una cultura propia y como tales merecen ser estudiadas para una mejor comprensión del fenómeno migratorio. En segundo lugar, aún en el supuesto de que estas fórmulas de organización social no hubiesen existido y de que, efectivamente, los emigrantes se hubiesen limitado a trabajar para conseguir unos ahorros que se invertirían en España, ese fenómeno hubiera representado al menos dos cosas. Por un lado, implicaría la puesta en marcha de unas estrategias domésticas determinadas y en consecuencia, la activación de un proceso social específico. Por otro lado, significaría que una determinada *cultura migratoria*, fue asumida por una capa nada despreciable de la población española en un momento histórico muy concreto. Desde ese punto de vista, la historia sociocultural de ese fenómeno migratorio estaría más que justificada. Por último, creemos que también ha podido ejercer cierta influencia un prejuicio que no afecta solamente al fenómeno migratorio al que nos referimos, sino más en general al problema de las migraciones. En efecto, se tiende a pensar que los emigrantes son una suerte de mercancía a merced de la opresión estatal y de los empleadores. Esta

---

<sup>9</sup> Además de en el ya citado estudio de Hermet, también hay referencias al asociacionismo en G. DÍAZ-PLAJA, *La condición emigrante. Los trabajadores españoles en Europa*. Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1974, así como en F. PARRA LUNA, *La emigración española a Francia en el período 1960-1977*. Madrid, Instituto Español de Emigración, 1981. El número de centros en la actualidad federados en la FACEEF, según J. A. NAVARRO (presidente de la FACEEF), *Entrevista*, París, 25 de noviembre de 1997. La pertenencia a asociaciones y centros, a mediados de los años sesenta, en G. HERMET, ob. cit., p. 141. El testimonio del agregado cultural de la Embajada, en F. PARRA LUNA, ob. cit., p.210.

<sup>10</sup> Prejuicios que en buena medida fueron alentados por los propios exiliados de 1939 y de la inmediata postguerra. Muchos de ellos, por ejemplo, se negaban a orientar su militancia hacia los emigrados económicos y sus asociaciones (según G. GASÓ (FACEEF), *Entrevista*, 24 de noviembre de 1997). Algo que viene a corroborar el testimonio de un exiliado cuando, al referirse a los emigrantes económicos señalaba que *nos han defraudado tanto que hemos abandonado* (recogido en G. HERMET, ob. cit., p.197).



idea olvida que los emigrantes, aún en el marco de una serie de constricciones, son también actores, sujetos históricos activos<sup>11</sup>.

### Las peculiaridades del caso francés.

En todo caso, a la hora de examinar la cultura de la emigración española en Francia durante el período al que nos referimos, debemos comprender que, en relación a otros países de acogida como Alemania o Suiza, existen dos elementos fundamentales que incidieron de manera singular. Por un lado, ya antes de activarse el proceso migratorio, en la segunda mitad de los años cincuenta, Francia contaba con una asentada y numerosa colonia española. Como veremos un poco más adelante, el volumen de esta colonia no tenía parangón en cualquier otro país europeo y su crecimiento no sólo se debía a que Francia fuese destino predilecto del exilio político de 1939. El segundo elemento diferencial consiste en la propia política francesa de inmigración, desarrollada entre 1945 y 1973 y que, dentro de las distintas políticas europeas de inmigración y extranjería, va a suponer un modelo opuesto en muchos terrenos a lo que podríamos considerar como el modelo alemán.

Por lo que se refiere a la primera cuestión, es ya conocido el trasiego a través de los Pirineos, en uno y otro sentido, a lo largo del siglo XIX. Así, en los años sesenta aparece un núcleo significativo de técnicos y trabajadores cualificados franceses, instalados en las industrias textil y metalúrgica catalanas. Del mismo modo, a lo largo del siglo se establecerá una colonia de comerciantes y panaderos franceses en Castilla y más específicamente, en Madrid y localidades próximas. Mientras tanto, en 1851 los españoles asentados en Francia ascendían a 29.736. Al finalizar el siglo, en 1896, sumaban 76.819. Con el nuevo siglo, estas cifras no hicieron sino crecer. En 1911, se censaban 105.760 españoles en el país vecino y la Gran Guerra -un período en el que España, desde la neutralidad además de exportar mercancías, suministró mano de obra- reportó otros 142.629 nuevos emigrantes. Así es que para 1921, la colonia española había aumentado hasta 254.980 y diez años más tarde, suponía 351.860. Aunque la crisis de la economía internacional contrajo esta última cifra, resulta evidente que, aún antes de la llegada de los exiliados republicanos, en las vísperas de la Guerra Civil existía una fuerte tradición migratoria hacia Francia. Y si en 1936, en torno a las tres cuartas partes de los españoles se concentraban en la franja meridional, comprendida entre Burdeos y Niza, ya en el mismo París y en sus alrededores se hallaban afincados unos 21.000<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> En relación a este último aspecto, puede verse U. MARTÍNEZ VEIGA, "La inmigración, algunos elementos para su análisis", *Cuadernos de Relaciones Laborales* nº 10, 1997, pp. 38-39.

<sup>12</sup> Para la colonia de París y sus alrededores en 1936, véase G. DREYFUS-ARMAND, "L'immigration espagnole en banlieue parisienne: la diversité de flux migratoires, 1918-1968", en J.P. BRUNET, *Inmigration, vie politique et populisme en banlieue parisienne (fin XIX-XX siècles)*. París, L'Harmattan, 1995, pp. 132-133. El resto de datos se refieren a la emigración hacia la Francia metropolitana. Paralelamente hubo un considerable flujo migratorio hacia Argelia, cuyo punto culminante fueron los primeros años veinte -en 1921 había 144.328 españoles en Argelia-(las cifras en J. RUBIO, *La emigración española a Francia*. Barcelona, Ariel, 1974). La presencia de trabajadores franceses en la industria catalana de la segunda mitad del siglo XIX, según T. MIRRI LARRUBIA, ob. cit., p. 85. Para la formación de la colonia francesa en Castilla, puede verse la monografía de ROSE DUROUX, *Les auvergnats de Castille. Renaissance et mort d'une migration au XIXe siècle*. Clermont-Ferrand, Université Blaise-Pascal, 1992.

Más tarde, en los momentos previos al gran flujo migratorio hacia Europa, el censo francés de 1954 computaba 288.923 españoles. A estas cifras, debe añadirse que entre 1946 y ese último año habían adquirido la nacionalidad francesa alrededor de otros 40.000<sup>13</sup>. En la segunda mitad de los años cincuenta, para encontrar una colonia española residente en el extranjero de las dimensiones y la tradición de la asentada en Francia, era preciso mirar hacia América Latina, porque como hemos sugerido más arriba, no existía nada similar en ninguno de los países europeos que, a partir de ese momento, iban ser el destino de la emigración exterior española. En efecto, si tomamos los otros dos países que más emigración iban a absorber, como eran Alemania y Suiza, se observará que no resisten comparación alguna. En 1957, las autoridades alemanas reconocían la presencia de unos mil trabajadores españoles en ese país. A comienzos de 1952 un Convenio bilateral de *intercambio de productores*, había establecido una cuota anual de entrada de 150 trabajadores. En Suiza, los trabajadores españoles censados en 1960 no llegaban a 4.000, mientras que los italianos eran alrededor de 300.000<sup>14</sup>.

El hecho de que a mediados de los años cincuenta existiese en Francia, de manera singular en el contexto europeo, una colonia española de las dimensiones y la antigüedad más arriba indicadas, significaba que al iniciarse poco después una oleada de emigración, no hizo sino activarse una red migratoria preexistente, una serie de relaciones sociales que anudaban los puntos de origen y de destino. Estas relaciones sociales que constituían el entramado de la red se basaban en el parentesco, la amistad y el paisanaje. La red representaba una serie de recursos, tanto en el momento de emigrar cuanto en el proceso de inserción en la sociedad francesa. A través de ella los emigrantes obtenían una serie de informaciones y contactos que les permitían organizar el viaje, encontrar trabajo o un lugar de residencia, además de asegurarse la solidaridad en el punto de destino. Dicho de otro modo, estas redes de la emigración española a Francia ponían de manifiesto que emigrar exigía contar con un cierto capital inicial material o humano, que la emigración no era un asunto de muchos individuos aislados, sino de grupos y que, por último, daba lugar a nuevos sistemas de organización<sup>15</sup>. Dado que la colonia española en suelo francés contaba con una amplia tradición, a la llegada de los nuevos emigrantes ya disponía de formas de organización social específica. Pero al reactivarse de nuevo el proceso migratorio y tensarse las redes sociales preexistentes, esas formas organizativas se renovaron a su vez. En ese contexto puede comprenderse mejor cómo se construyó, a lo largo de los años sesenta, el entramado asociativo de los españoles en Francia.

Algunos elementales datos empíricos muestran que esta cuestión de la red migratoria no es un problema teórico abstracto. Así, el Instituto Español de Emigración (IEE), el organismo encargado de controlar y tutelar la emigración exterior, señaló que el número de emigrantes por él asistidos en Francia entre 1962 y 1974, fue 222.239. Sin embargo esta cifra se halla muy lejos de los datos suministrados paralelamente por las autoridades francesas, que estimaban que en 1962, la colonia española en el hexágono giraba en torno a los 442.000 individuos; seis años después, había aumentado a 607.000 y en 1975 eran 497.000. Estos

---

<sup>13</sup> Según J. RUBIO, ob. cit.

<sup>14</sup> Los datos sobre Suiza, en S. FARRÉ, *La Suisse et L'Espagne: emigration espagnole et lutte antifranquiste a Genève et en Suisse (1959-1964)*. Universidad de Ginebra, 1996, Memoria de Licenciatura (multicopiada), pp. 83-84. La cifra relativa a Alemania en 1957, recogida en G. DÍAZ-PLAJA, ob. cit., p. 143 y el Convenio hispanoalemán de *intercambio de productores*, en *BOE* 16 junio 1953.

<sup>15</sup> El concepto de red y su papel en las migraciones, puede seguirse en U. MARTÍNEZ VEIGA, *La integración social de los inmigrantes extranjeros en España*. Madrid, Trotta/Fundación 1º de Mayo, 1997, pp. 130 y ss.

últimos datos incluían a los exiliados que, lógicamente, no contaban con la asistencia del IEE<sup>16</sup>. A pesar de ello, en algunos momentos, más de la mitad de los españoles que se habían trasladado a Francia, lo habían hecho sin ningún tipo de ayuda o asesoramiento de las autoridades franquistas y por supuesto, sin contar en el momento de partir con un contrato de trabajo. Para que esto fuera posible era necesaria la existencia de unos lazos sociales que uniesen los puntos de origen y de destino, de una red migratoria. Efectivamente, en unos casos son unos amigos los que acogen y facilitan el contacto para acceder a un empleo. En otras ocasiones se trata de familiares. Y aunque muchas veces son los hombres los primeros en desplazarse, no es raro el caso en que una hermana u otra mujer de la familia se asienta en primer lugar y después *arrastra* a los varones. Esto sucede más a menudo cuando existe un mercado laboral específicamente femenino, como era el caso del servicio doméstico en París<sup>17</sup>.

Por otra parte, las comunidades que más emigración suministraban a Francia eran la levantina, la andaluza y la gallego-leonesa. Los primeros emigraban desde principios de siglo, por lo que contaban con más ventajas a la hora de disponer de una serie de contactos en territorio francés. Ahora bien, hay que tener en cuenta que muchos emigrantes antes de dirigirse a Francia pasaban alguna temporada trabajando en Madrid o Barcelona, que a la sazón también estaban absorbiendo un enorme volumen de inmigración<sup>18</sup>. Esto daba lugar a que la red no se articulara desde el lugar de origen en el más estricto sentido, sino que se activase a partir de los compañeros de trabajo o de nuevas relaciones establecidas en esas dos grandes urbes españolas.

Paralelamente, se producían nuevas fórmulas organizativas en los lugares de destino. Así en París existían varios puntos en los que se reunían regularmente y de modo informal los españoles. Estos encuentros informales tenían lugar ordinariamente los días de fiesta. De este modo, muchos valencianos tenían por costumbre acudir los domingos por la mañana a la Porte de Maillot, donde llegaban los autobuses procedentes de Valencia. El Bois de Boulogne también era otro espacio en el que las familias españolas se reunían para pasar los ratos de asueto, en los días de fiesta y con buen tiempo. En fin, la discoteca *La Marina*, situada junto a la réplica parisina de la estatua de la libertad, también fue un lugar de encuentro de los españoles. Todos ellos servían para transmitir noticias sobre los parientes o paisanos residentes en España, intercambiar información sobre trabajo, etcétera<sup>19</sup>.

---

<sup>16</sup> En 1968, el número de refugiados ascendía a poco más de 70.000, según J. RUBIO, ob. cit., p. 259. El volumen de emigración asistida, en IEE, *Datos básicos de la emigración española 1975*. Madrid, IEE, 1976, pág. 14. Los datos franceses sobre la colonia española, en R. SCHOR, *Histoire de l'immigration en France. De la fin du XIX siècle a nos jours*. París, Armand Colin, 1996, p. 205.

<sup>17</sup> Estas fórmulas fueron las más utilizadas en sus desplazamientos por la mayoría de nuestros informantes (en noviembre de 1997 realizamos un total de nueve entrevistas en París a diferentes españoles implicados en la actividad asociativa de la emigración). Un ejemplo del papel jugado por las mujeres en el sentido de ser las primeras en establecerse para, posteriormente, atraer a otros familiares, en el testimonio de F. PARÍS (APFEEF París XV), *Entrevista*, París, 22 de noviembre de 1977). En este último sentido, es igualmente ilustrativo el fenómeno que se apreciaba en la minería leonesa, a comienzos de los años sesenta: *Todo el que puede, emigra al extranjero. Se ha establecido una especie de cadena: unos obreros se orientan a buscar trabajo a otros. Es corriente que marchen primero sus esposas, colocándose en el servicio doméstico y buscando nuevo trabajo para sus maridos* (citado por P.V. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, "Sindicalismo vertical y conflictos sociales en la minería leonesa, 1950-1973", comunicación presentada al *III Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Sevilla, 15 y 16 de noviembre de 1997).

<sup>18</sup> Para este último fenómeno así como lo relativo a las comunidades que más emigraban, véase, por ejemplo, F. PARRA LUNA, ob. cit.

Además de movilizar recursos en orden a facilitar los desplazamientos y el acceso al trabajo y a la vivienda en suelo francés, creemos que las redes sociales jugaron un papel germinal de cara al mundo asociativo. En efecto, a veces, las primeras asociaciones eran más bien grupos informales de jóvenes que obtenían el permiso de un cura español para poder reunirse y organizar actividades de tipo recreativo en los locales eclesiásticos. O bien, un grupo de amigos del mismo lugar de procedencia y asentados en la misma zona de destino, organizaban una asociación con el afán de mantener sus raíces culturales. Este último caso explica la fundación de la Casa Regional de Valencia en París, en 1947<sup>20</sup>.

Sin embargo, el hecho de que la colonia española fuese numerosa y antigua significaba que en el propio ámbito asociativo había experiencias que databan de mucho antes de la llegada de la emigración iniciada en los años finales de la década de 1950. Antes de la Guerra Civil ya había centros españoles en Perpignan, Burdeos, Beziers, Toulouse o París<sup>21</sup>. Algunos de estos centros, como los de Burdeos o París (tanto la Misión Católica de la rue de la Pompe como el Hogar de los Españoles de Saint Denis, un suburbio de las afueras) estaban animados por la Iglesia católica. Aunque más adelante nos detendremos con más detalle en esta cuestión, ahora queremos señalar que la intervención eclesial, que se remontaba a la segunda década del siglo XX, suponía algunos recursos adicionales para los emigrantes. En efecto, porque las llamadas *Misiones Católicas*, además de brindar una infraestructura para la actividad asociativa, en ocasiones contaban con dispensario médico, comedor o residencia, como en el caso de Burdeos; otras veces disponían de asistencia social, de talleres de formación profesional para mujeres (clases de corte y confección) o facilitaban el acceso al empleo en el servicio doméstico<sup>22</sup>.

Como hemos visto, que decenas de miles de españoles cruzasen los Pirineos con pasaporte de turista y se instalasen en suelo francés sin un contrato laboral pactado de antemano y careciendo de cualquier tipo de asistencia por parte del IEE, era posible debido a la existencia de una numerosa y antigua colonia. Una colonia de estas características facilitaba, sin duda, que se activasen el conjunto de relaciones sociales que constituyen una red migratoria y al mismo tiempo movilizaba una serie de recursos que contribuían a la inserción de los nuevos emigrantes en la sociedad francesa. Sin embargo, las estrategias migratorias puestas en marcha estaban determinadas, además, por la propia política de inmigración del Estado francés. Como hemos indicado más arriba, esta política también era un hecho peculiar en relación a los otros países europeos de acogida.

---

<sup>19</sup> Las referencias a la sala La Marina y a la Porte de Maillot, a través de los testimonios de J.A. NAVARRO y F. PARÍS, *Entrevistas* cits. Al Bois de Boulogne como lugar de esparcimiento y reunión de los españoles, se ha referido I. TABOADA-LEONETTI, *Les immigrés des beaux quartiers. La Communauté espagnole dans le xvi arrondissement de Paris*. París, L'Harmattan, 1987, pp 94-59.

<sup>20</sup> Según el testimonio de J. SAMPEDRO (presidente de la Casa Regional de Valencia en París), *Entrevista*. París, 22 de noviembre de 1997.

<sup>21</sup> Según G. GASÓ, *Entrevista* cit.

<sup>22</sup> Tal y como sucedía en la Misión Católica de la rue de la Pompe, en París, en la que colaboraban, precisamente, las *Religiosas del Servicio Doméstico*. Véase *Memoria de la Comisión Episcopal de Emigración desde su constitución hasta la fecha*. Madrid, 31 marzo 1962 (en Centro de Documentación de la Emigración Española en Europa (CEEE), Fundación 1º de Mayo (F1ºM)).

La base institucional de la política de inmigración y extranjería francesa se basaba en el Código de Nacionalidad, de 19 de octubre de 1945 y en la Ordenanza, de 2 de noviembre del mismo año<sup>23</sup>. En el primero se establecían las condiciones de acceso de los extranjeros a la nacionalidad francesa. La Ordenanza era la primera estructura jurídica coherente de inmigración y establecía las condiciones de entrada y estancia para extranjeros. Al mismo tiempo, se establecía el *Office National d'Immigration* (ONI). El ONI sustituía a las organizaciones patronales, de carácter privado, que hasta 1939 se habían ocupado de reclutar mano de obra extranjera. Se trataba de un organismo público, al que se le encomendaba la ejecución de la política de inmigración. En ese sentido, el ONI trataba de ajustar la oferta de fuerza de trabajo extranjera a la demanda existente, reclutando trabajadores inmigrantes y ejerciendo sobre ellos el control sanitario y de cualificación profesional al entrar en el país.

La Ordenanza separaba formalmente la carta de residencia y el permiso de trabajo, si bien la obtención de la primera estaba muy ligada a la posesión del último. Se definieron tres tipos de carta de residencia, valederas para uno, tres y diez años, respectivamente. Por lo demás, la legislación establecía garantías amplias de asilo y refugio y el Código de Nacionalidad otorgaba bastantes facilidades para la obtención de la nacionalidad francesa.

Formalmente, la política de inmigración y extranjería no era selectiva en relación al origen de los inmigrantes, respondiendo a las tradiciones republicanas y a la victoria de los ideales democráticos que representó la *Liberación* frente al régimen de Vichy. Esta legislación, además, recogía más bien los criterios de los economistas frente a los demógrafos, que habían sostenido un debate durante la elaboración de la misma en el seno de la Administración francesa. Así, la inmigración debía solventar los problemas de ajuste del mercado laboral e incrementar la producción, más que paliar el tradicional déficit francés de población.

Ahora bien, el curso de los acontecimientos vino a mostrar que las tesis de los demógrafos no serían completamente descartadas en el desarrollo de la política de inmigración. Más bien, resultaron perfectamente compatibles con las ideas de los economistas. Vale la pena que nos detengamos por un momento en esta cuestión, porque, según creemos, tuvo una importancia decisiva en el modo en que los españoles emigraron y se asentaron en suelo francés. En 1945, la posición de los demógrafos trataba no sólo de responder a la pérdida de 1.700.000 habitantes que había significado la guerra, sino a un problema tradicional de escaso crecimiento de la población y bajas tasas de fertilidad<sup>24</sup>. A lo largo de 1945, Alfred Sauvy, desde la Secretaría General de la Familia y la Población, Georges Mauco, desde el Alto Comité Consultivo de la Familia y de la Población, así como Robert Debré, estimaban que el déficit demográfico podía paliarse a través de la inmigración. Para que esto fuera así, la inmigración tendría que tener un carácter familiar y permanente, además de requerir población extranjera joven. El propio general de Gaulle había avalado estas tesis en un discurso pronunciado en marzo de 1945. Sin embargo, y en este punto de Gaulle se pronunció en idéntico sentido en su discurso de marzo, dentro de estas ideas populacionistas, se

---

<sup>23</sup> De no mediar otra referencia, lo que concierne a la política de inmigración francesa, ha sido tomado de P. WEIL, *La France et ses étrangers*. París, Calmann-Lévy, 1991, pp. 42-111, así como de R. SCHOR, ob. cit.

<sup>24</sup> Era muy sintomático al respecto que, desde la Guerra Francoprusiana hasta el inicio de la Iª Guerra Mundial, Francia había sido, de entre las grandes naciones europeas, la que menos emigrantes había proporcionado al continente americano: 302.000. Mientras tanto, Gran Bretaña envió 10'9 millones; Italia, 7'9; Austria-Hungría, 4'3; España, 3'2 y Alemania, 2'8 millones (véase W. NUGENT, *Crossings. The Great Transatlantic Migrations, 1870-1914*. Bloomington & Indianapolis, Indiana University Press, 1992, p. 12).

consideraba que había buenos inmigrantes e indeseables, en función de su origen y etnia. Los buenos inmigrantes eran aquellos que por similitud cultural y costumbres eran más fácilmente asimilables. Mauco, que mantuvo su puesto hasta 1970, ya había teorizado en la misma dirección en un artículo de 1932 y posteriormente en otro, diez años más tarde, en plena Francia de Vichy. En 1945, con ocasión de las deliberaciones previas a la promulgación de la Ordenanza, Mauco había preparado un informe estableciendo un orden de preferencia étnica. En primer lugar, los extranjeros más codiciados eran los que denominaba *nórdicos*. Se trataba de los procedentes de los países centroeuropeos más próximos a Francia: belgas, luxemburgueses, holandeses, suizos y alemanes, además de los escandinavos. Las preferencias se inclinaban en segundo lugar por los europeos mediterráneos -italianos, españoles y portugueses-, a condición de que procedieran del norte de cada país. Por último, estaban los eslavos: polacos, checos y yugoslavos. Se observará que quedaban excluidos los asiáticos y norteafricanos. De hecho, Mauco pensaba que su incorporación, como súbditos de las colonias, al esfuerzo bélico francés durante la Iª Guerra Mundial ya había traído consecuencias desastrosas.

Como hemos indicado, estas posiciones no eran compartidas por los economistas como Jean Monnet, que a partir de 1946 dirigiría el Comisariado del Plan. Además no quedaron reflejadas en el entramado jurídico. No obstante, tanto los demógrafos populacionistas como los economistas estuvieron de acuerdo en un punto. Los primeros habían trazado dos proyecciones. Una de ellas contemplaba que para remediar el déficit demográfico eran necesarios entre 5 y 14 millones de inmigrantes. La segunda estimación estipulaba una capacidad de absorción de 1.450.000 extranjeros como mano de obra, asegurándose al mismo tiempo el pleno empleo en Francia. Esta última cifra coincidía con las necesidades de mano de obra inmigrada, calculadas por los economistas. A partir de esta coincidencia y del desarrollo de la política de inmigración hasta 1974, vamos a ver cómo el Estado francés llegó a estimular, no sólo la entrada irregular de españoles, sino también estancias duraderas y su reagrupamiento familiar en el hexágono, además de una política cultural netamente asimilacionista<sup>25</sup>.

Lo primero que debe considerarse es que si bien el entramado jurídico de inmigración no era selectivo desde el punto de vista étnico, el reclutamiento sí lo fue, en la medida en que el ONI podía establecer sus delegaciones en el extranjero atendiendo a tales prioridades. Por otro lado, a partir de 1945 se suscitó el problema de que el ritmo de la inmigración fue inicialmente más lento del que se había previsto. Francia mantuvo prisioneros alemanes hasta 1948. Pero una vez liberados, desde los 750.000 con los que contaba en 1945, solo unas pocas decenas de miles permanecían como trabajadores libres en Francia a la altura de 1950. Además, Alemania no sólo dejaba de suministrar mano de obra, sino que empezaba a competir fuertemente. Lo mismo le sucedía a Suiza y a cierta distancia a Holanda, Bélgica y Luxemburgo, países cuya población había sido considerada como ideal por los populacionistas para paliar los problemas demográficos.

---

<sup>25</sup> En todos estos aspectos, la política alemana de inmigración resultaba bastante diferente. Así el sistema de *gastarbeiter*, se basaba en la rotación de la mano de obra inmigrada, en estancias cortas y en obstaculizar las medidas que tendieran a la asimilación, como el reagrupamiento familiar o la integración de los hijos de los inmigrantes en la escuela alemana (una comparación sistemática de las políticas francesa y alemana de inmigración, a partir de la IIª Guerra Mundial, en U. MARTÍNEZ VEIGA, *La integración social...* ob. cit., pp. 221-278. La política alemana de inmigración también puede seguirse en E. TODD, *Le destin des immigrés. Assimilation et ségrégation dans les démocraties occidentales*. París, Seuil, 1994, pp. 191-232).

En 1945 a estas dificultades se añadía el hecho de que las medidas del gobierno francés tratando de frenar la salida de divisas, hacían más atractiva la oferta suiza o alemana para los italianos del norte<sup>26</sup>. Por las mismas razones, se repatriaron más de 70.000 polacos. Ambos grupos habían sido tradicionales suministradores de mano de obra a Francia. Por añadidura, el sistema legal de introducción de inmigrantes y el funcionamiento del propio ONI, se estaba mostrando bastante pesado e ineficaz para atraer extranjeros.

A pesar de esta situación, la Administración metropolitana había declinado en 1945 la oferta de absorber 100.000 trabajadores argelinos. Dos años después, la concesión de la ciudadanía a los musulmanes de Argelia les permite la libre circulación por el territorio de la metrópoli. A partir de entonces, la política de inmigración estará marcada por el problema colonial -agudizado, en 1962, con la independencia de Argelia- y por el deseo de las autoridades francesas de tratar de frenar a toda costa la inmigración argelina<sup>27</sup>.

En este contexto, a la altura de 1956, el gobierno toma diversas medidas para fomentar la llegada de extranjeros, pero tratando de evitar a los argelinos. Además de establecer, a partir de ese momento, diversos acuerdos bilaterales de inmigración con distintos países, la medida más importante es la oficialización de la *regularización*; es decir, las autoridades optarán por legalizar la situación, concediendo cartas de residencia, de los inmigrantes que hayan entrado en suelo francés de manera irregular, al margen de los procedimientos oficiales. Conseguir la regularización resultaba relativamente sencillo, dado que se obtenía al disponer de un contrato de trabajo y en una situación de crecimiento económico, hacerse con este último resultaba fácil a su vez. La regularización con carácter masivo, así como la aceleración de la entrada de inmigrantes se prolongaron hasta 1974, cuando sufrirían un frenazo debido a la llegada de la crisis económica. Hasta entonces, la entrada irregular de extranjeros se venía produciendo en realidad desde el mismo 1945 y contaba con precedentes en los años veinte. Siempre había sido avalada por las autoridades. Así es que lo que hicieron en 1956 no fue sino dar carta de naturaleza oficial a una situación de hecho. Por otro lado, en orden a estimular el asentamiento duradero, tuvo lugar una masiva regularización de las familias que se reunían con los propios trabajadores extranjeros en el hexágono<sup>28</sup>.

De las cifras expuestas más arriba se desprende que más de la mitad de los españoles fueron regularizados con posterioridad a su entrada en Francia y que, por lo tanto, se desplazaron al margen de los cauces oficiales franceses y españoles. Aún así, podemos observar que en el acuerdo bilateral que regulaba, a partir de febrero de 1961, el suministro de mano de obra española a Francia se concretaban diversos aspectos de la política de inmigración francesa a los que venimos haciendo referencia. En primer lugar, el interés por atraer mano de obra española se reflejaba en el compromiso que adquiría la administración

---

<sup>26</sup> En realidad, la inmigración italiana en su conjunto, entró en declive a lo largo de los años cincuenta, justo cuando empezaba a ser pujante la española. Más tarde, en la segunda mitad de los años sesenta sucedería lo mismo con los españoles. Entonces, la inmigración portuguesa conoció un auge espectacular (véase R. SCHOR, ob. cit. p. 205).

<sup>27</sup> La documentación, recientemente conocida, que prueba la masacre policial que se cobró la vida de casi 200 argelinos en una manifestación celebrada en París el 17 de octubre de 1961 (véase *El País*, 23 octubre 1997, p. 3), puede darnos una idea de las dimensiones de este problema, así como de sus repercusiones en la política francesa de inmigración.

<sup>28</sup> Entre 1966 y 1972, entre el 80 y el 91 por cien de las familias de los emigrantes extranjeros regularizaron anualmente su situación una vez ya asentados en Francia (véase R. SCHOR, ob. cit., p. 210).

francesa de financiar, a través del ONI, los gastos de desplazamiento de los inmigrantes<sup>29</sup>. En segundo lugar, al objeto de atraer una mano de obra joven, se establecían límites de edad (Anexo I, artículo 1). En tercer lugar, la Administración francesa se comprometía a facilitar, dentro de su territorio, el reagrupamiento familiar, favoreciendo, en consecuencia, el asentamiento duradero<sup>30</sup>. Por último, el acuerdo reflejaba el espíritu asimilacionista de la política francesa, en la medida en que estipulaba, para mejorar la formación profesional de los emigrantes y de sus hijos, el acceso de ambos al sistema público del país de acogida<sup>31</sup>. Ahora bien, dicho acceso se establecía en las mismas condiciones que los franceses y ajustándose a la *política de orientación y empleo* de ese país (artículo 10). Es decir, se orientaba a los hijos de los emigrantes hacia la escuela pública francesa, privilegiando la formación profesional<sup>32</sup>. En consecuencia, no se trataba de asimilar a los emigrantes españoles a la ciudadanía francesa en abstracto, sino en su condición de trabajadores.

### **La política franquista de emigración y el mito del retorno.**

Que más de la mitad de los españoles que emigraron a Francia lo hicieran al margen del control y la asistencia del IEE, no significa que los gobiernos franquistas carecieran de una política de emigración con unos objetivos muy precisos. En primer lugar, sabedor de que la emigración exterior representaba una válvula de escape para liberar tensiones en un mercado de trabajo incapaz de absorber los excedentes de mano agrícola que comenzaron a producirse a partir de los años cincuenta, el franquismo elaboró un discurso tendente a favorecer esa emigración. Si hasta los años treinta, la Administración española había considerado la emigración como una alternativa fatal y disruptiva para los trabajadores, ahora se presentaba como algo positivo. De manera que no podía impedirse legítimamente, dado que ofrecía *un amplio campo de posibilidades abiertas ante la libertad del individuo y al propio tiempo*, (era)

---

<sup>29</sup> Que incluía *los gastos de selección profesional y control médico en España y los de transporte, alojamiento, alimentación y acogida en la frontera francoespañola, hasta el lugar de empleo en Francia* (cfr., Anexo I, art. 4º. El conjunto del acuerdo, en *BOE*, 28 febrero 1961).

<sup>30</sup> El Anexo II del acuerdo, estaba consagrado a regular la *reagrupación familiar de los trabajadores españoles permanentes en Francia*. El artículo 6 de este anexo señalaba expresamente que *los gastos de examen médico en una de las sedes de la Misión del Office Français d'Immigration en España, los gastos de transporte, de alojamiento, de manutención y acogida desde la frontera francoespañola hasta el lugar de residencia en Francia, serán pagados por el Office Français d'Immigration. Los gastos de transporte de los equipajes podrán ser abonados a las familias españolas dentro de los límites fijados por las autoridades competentes francesas*.

<sup>31</sup> En este sentido, cabe señalar que el Ministerio de Trabajo francés convocaba becas y ayudas para que los trabajadores extranjeros cursasen estudios técnicos (véase al respecto, A. JIMÉNEZ FERNÁNDEZ (Secretario General de la FAEEF), *Carta*, al Director del Servicio Social del Ministerio de Trabajo de Francia. París, 19 de enero de 1972, Fondo Documental de la Federación de Asociaciones de Emigrantes Españoles en Francia (FDFAEEF), 16/1, h. 257, en CDEEE, F1ºM, donde se solicita información sobre tales ayudas.

<sup>32</sup> La orientación, por parte del gobierno francés, hacia el sistema de formación profesional de los hijos de los emigrantes resultó clara a lo largo de los años sesenta y prácticamente durante el período que ahora estudiamos. Posteriormente, se irán reduciendo las diferencias en el proceso de integración escolar entre los hijos de los españoles y los nacionales, según G. GASÓ, *Entrevista* cit.



*fuerza poderosa de vínculos y relaciones entre pueblos que puede proporcionar resultados beneficiosos económico-sociales y en otros órdenes de la vida humana*<sup>33</sup>.

Por otra parte, toda la política asistencial, así como el aparato burocrático que la ejecutaba no dejaba de ser un mecanismo de control del proceso migratorio en su conjunto; es decir, tanto de la salida como de la estancia en el extranjero, además del propio retorno. Mediante este control el régimen franquista pretendía asegurarse que no se diluyesen los lazos de los emigrantes con España. De hecho, hacer que tales lazos perduraran era parte del cometido del IEE, como se afirmaba expresamente en la *Ley de Ordenación de la Emigración*, de 1962:

*Para mantener viva la relación del emigrante con su patria de origen, el Instituto Español de Emigración, (...), favorecerá la cultura española en los países de inmigración*<sup>34</sup>.

El mantenimiento de esa relación era importante para la Administración franquista porque era el modo de promover que los emigrantes, en lugar de invertir en el país de acogida, enviaran sus ahorros a España, lo que representaba una fuente de divisas importantísima. Desde luego, un modo de preservar estos vínculos era insistiendo propagandísticamente en la idea de retornar, si bien ese retorno se anunciaba incierto, como una perspectiva futura. Es decir, el régimen no pretendía lograr una inmediata reincorporación de los emigrantes a España, sino más bien que éstos pensasen que un día iban a regresar. La prensa oficial del IEE era muy explícita en ese sentido:

*El Ministerio de Trabajo es consciente de la responsabilidad contraída de conservar la vuelta a la Patria y vivos los vínculos de los españoles emigrantes con sus raíces culturales, a través de la actividad educativa específicamente dirigida a ellos y a sus hijos*<sup>35</sup>.

Es en este sentido en el que la Administración franquista incidía en lo que puede denominarse como el *mito del retorno*. Lo que se quiere indicar con este concepto no es que los emigrantes no retornasen, puesto que una buena parte de ellos así lo hicieron, sino que el retorno aparece como un objetivo que se mantiene a pesar de que la gran mayoría de ellos no regresen en el plazo inicialmente previsto y de que la fecha de la vuelta se vaya posponiendo continuamente. El mantener como objetivo el retorno en lugar de la integración definitiva, aún a pesar de que aumenten los años de estancia, determinará clarísimamente las estrategias de los emigrantes y de sus familias. Creemos que antes de proseguir con el análisis de la política franquista de emigración, merece la pena que nos detengamos por un momento en este fenómeno, en la medida en que dicha política trataba en incidir precisamente en él.

Aunque los datos disponibles han de tomarse siempre con ciertas precauciones, existe un acuerdo general en señalar que la emigración exterior durante el franquismo no tenía un carácter definitivo. Esta era una

---

<sup>33</sup> Cfr. Preámbulo de la *Ley de Bases de la Emigración*, de 1960, citado en A. FERNÁNDEZ ASPERILLA, "La emigración como exportación de mano de obra: el fenómeno migratorio a Europa durante el franquismo", *Historia Social* n°30, 1998.

<sup>34</sup> Citado en *ibídem*.

<sup>35</sup> Cfr. "Ministerio de Trabajo: realizaciones a través del Instituto Español de Emigración, durante los últimos años", *Carta de España* n°148, abril 1972, p 16.

diferencia básica en relación a las migraciones interiores que tuvieron lugar en la misma época<sup>36</sup>. Ahora bien, pueden establecerse algunas diferencias, tomando el período comprendido entre 1961 y 1976. En el caso de los emigrantes españoles admitidos en Alemania durante esos años, había regresado el 80 por cien. Mientras tanto, de los que se habían dirigido a Francia, retornaron un 60 por cien<sup>37</sup>. Es decir, que en este segundo caso hay una proporción mayor de emigrantes que o bien se instalan definitivamente o bien permanecen por un período más largo, en relación al primer país. Y efectivamente, dada la antigüedad de la colonia española en Francia, a finales de los años sesenta y principios de la década siguiente, la estancia media de los emigrantes españoles en el hexágono era más larga que en Suiza o en Alemania, donde sólo el 24 por cien permanecía allí por más de siete años. En Francia, hacia 1975, el 75 por cien de la colonia española permanecía allí por lo menos desde 1968<sup>38</sup>. Las diversas políticas migratorias, las mayores posibilidades de reagrupamiento familiar, así como las facilidades de naturalización, en el caso de Francia, explican estas diferencias<sup>39</sup>.

A pesar del carácter temporal que tuvo en general la emigración exterior, todos los autores insisten en que las estancias fueron más largas de lo que inicialmente planearon los emigrantes. En 1972, en Francia, el 35 por cien de los españoles había descartado el retorno. Otro 37 por cien pensaba hacerlo; pero sólo hasta el 14 por cien lo haría en los siguientes tres años. Por fin, hasta un 28 por cien no tenía ningún plan. Más allá de la política asimilacionista francesa, la hora del retorno se difería porque los emigrantes tardaban más de lo que habían pensado inicialmente en ahorrar y hacerse con un pequeño capital para volver a España<sup>40</sup>. Porque tales eran los planes a la hora de la salida. Se trataba de ahorrar y volver a España para comprar una vivienda, que es la inversión preferida de los emigrantes, en general<sup>41</sup>.

---

<sup>36</sup> Véase, entre otros, A. PASCUAL, *El retorno de los emigrantes ¿conflicto o integración?*. Barcelona, Nova Terra, 1970, p. 11, A. OPORTO, *Emigración y ahorro en España 1959-1986*. Madrid, Ministerio de Trabajo, 1992, p. 47 y C. RÓDENAS, *Emigración y economía en España*. Madrid, Cívitas, 1994, pp. 92-93.

<sup>37</sup> El dato relativo a Francia, a partir de F. PARRA LUNA, ob. cit., p. 124 y el referente a Alemania, en J. CAZORLA PÉREZ, *Retorno al Sur*. Madrid, Siglo XXI, p. 25.

<sup>38</sup> La estancia en Francia, en F. PARRA LUNA, ob. cit., p. 130. Por lo que respecta a Alemania y a la comparación con Francia a finales de los años sesenta y principios de los setenta, véase G. DÍAZ-PLAJA, ob. cit. pp 165 y 280. De todos modos, los datos de estancia media, varían mucho según la fecha en que son tomados. Así en una encuesta realizada en 1985, la mayoría de los españoles que habían emigrado a Alemania había permanecido una media de 15 años (vid. J. CAZORLA PÉREZ, ob. cit., p. 74). Claro que la estancia media de estos mismos, en 1975, sería dos años inferior a la que por entonces se daba en Francia.

<sup>39</sup> Desde 1960 hasta 1970, habían adquirido la nacionalidad francesa más de 70.000 españoles. En 1972, el 70 por cien de los españoles en Francia vivía con su cónyuge, según J. RUBIO, ob. cit., pp. 66 y 310. Para un período más amplio, comprendido entre 1960 y 1983, el número de naturalizaciones ascendería a 185.000, según I. TABOADA LEONETTI, ob. cit., p. 170. Para esta autora, la adquisición de la nacionalidad francesa no equivalía a renunciar definitivamente al retorno (ibídem pp. 171-172).

<sup>40</sup> Como decía uno de nuestros informantes, *aquí no se ganaba tanto como se creía y era necesario hacer muchas horas o estar pluriempleado para ahorrar algo* (F. PARÍS, *Entrevista cit.*). Los datos de expectativa de retorno, en 1972, recogidos en F. PARRA LUNA, ob. cit., pág. 129.

<sup>41</sup> Véanse al respecto A. OPORTO, ob. cit., p. 80 et passim, así como G. HERMET, ob. cit. p. 65, entre otros. Es significativo en este sentido que entre los emigrantes en Francia hubiese afectados por la célebre estafa de *Sofico*, relacionada con el negocio inmobiliario (vid. F. Carrilero, *Aragado Laboral (Circular)*. París, 7 febrero 1975, en FDFAEFF, 36/4).

El reagrupamiento familiar y una estancia más prolongada implicaban una capacidad de ahorro menor, al suponer mayor consumo y gastos adicionales como la educación de los hijos. Por eso, a mediados de los años sesenta, entre la colonia española en Francia realizaban transferencias de menor cuantía los emigrantes más antiguos. Poco después, por la misma razón, los españoles residentes en Francia enviaban menos dinero a España que los residentes en Alemania<sup>42</sup>.

No obstante, a pesar de los contratiempos en relación a los planes iniciales de retorno, la colonia española en Francia persistió en la canalización de ahorros hacia España. De hecho, todavía en 1984, las remesas enviadas desde Francia equivalían a cerca de 78 millones de dólares. En el mismo año, desde Francia se envió el 27'6 por cien de las remesas que la emigración remitió a España<sup>43</sup>.

Esta persistencia en la transferencia de capital hacia España retroalimentaba el denominado *mito del retorno* y explica a la vez las estrategias de las familias españolas residentes en el hexágono. Así por ejemplo, los españoles han sido muy poco propensos a invertir en negocios en suelo francés. En 1984, sólo el 1'6 por cien de los españoles había montado un comercio, por ejemplo. Dos años antes, el censo francés computaba 1.600 comercios españoles, frente a 3.000 italianos, así como 400 empresas españolas con más de 10 empleados, frente a las 1000 italianas que contaban con similar plantilla. Una de las razones, por las que se explica esta diferencia tiene que ver, precisamente con la política franquista de emigración. Por lo que concierne a los italianos, parece ser que no contaron con ningún apoyo o protección desde el país de origen, por lo que se supone que se habrían visto abocados a abrirse camino en el país de acogida<sup>44</sup>.

Más allá de la inversión en negocios, el problema de la vivienda también ilustra las estrategias domésticas de los españoles. De este modo, muchas veces se optaba por comprar una vivienda en España y vivir en una sola *pieza* en Francia, lo que significaba un frecuente hacinamiento<sup>45</sup>. En el mismo sentido, que una familia española se quedase en una portería, no sólo significaba ingresos adicionales, en la medida en que en el correspondiente inmueble la mayor parte de las tareas las desempeñaba la esposa mientras el marido trabajaba en otro empleo. Suponía, además, contar con un alojamiento familiar que, aunque a menudo era deficiente, no representaba coste alguno. Esto permitía unos ahorros que podían destinarse a la compra de una casa o un piso en España<sup>46</sup>.

---

<sup>42</sup> En 1970, los españoles enviaban desde Francia una media mensual equivalente a 3.764 pesetas. Sin embargo, en 1971-1972, desde Alemania se enviaba una media mensual de 7.358 pesetas (datos recogidos en A. OPORTO, ob. cit., p. 72). Para las diferencias de envío, según el tiempo de estancia en Francia, véase G. HERMET, p. 107.

<sup>43</sup> Según A. OPORTO, ob. cit., pp. 164 y 167.

<sup>44</sup> Véase I. TABOADA-LEONETTI, op. cit., pp. 174-175. Esta misma autora, señala que entre los negocios españoles en Francia, destacan los bancos -que aseguran las transferencias de ahorro- y las agencias de viaje por avión o por carretera -que aseguran el traslado a España-.

<sup>45</sup> Según G. FERREÑO (Presidente de la Asociación Popular Artística Casa de España), *Entrevista*. París, 21 noviembre 1997. Otro testimonio, a principios de los años setenta señalaba: (...) *casado y con un hijo, la obsesión del alojamiento, al tener que vivir tres personas en una habitación de nueve metros cuadrados* (cfr. A. GARCÍA TEJEDO, *Entrevista*. s.f., mecanografiada, en FDFAEF 37/7 h. 2). En el mismo sentido, en 1972, el 79 por cien de los españoles se alojaban en viviendas superpobladas, según F. PARRA LUNA, ob. cit., p.63.

<sup>46</sup> Nos remitimos a los testimonios de J. A. NAVARRO y F. PARÍS, *Entrevistas* cit.

Como hemos indicado más arriba, sobre estas estrategias familiares pretendía incidir la política franquista de emigración, retroalimentando el *mito del retorno*. Ya hemos dicho que ese era el modo de incentivar el envío de divisas a España. Era también una manera de estimular la inversión en vivienda<sup>47</sup>. En síntesis, había cuatro aspectos de la vida de los emigrantes sobre los que intervenía la Administración franquista, toda vez que aquellos se habían instalado en Francia. El primero consistía en la atención de consultas y problemas laborales y administrativos, a través de una acción asistencial. El segundo aspecto se refería a la problemática de los hijos de los emigrantes y más concretamente a su educación. En tercer lugar, la Administración española intervenía en el ámbito recreativo y cultural. Por último, trataba de influir en el movimiento asociativo. Al desplegar su actividad en estos cuatro ámbitos, el régimen franquista ponía en marcha un dispositivo de control sobre la emigración. En realidad, esto no constituye ninguna sorpresa, dado que venía a suponer la prolongación de las políticas públicas de mano de obra más allá de las fronteras estatales. Así es que se trata de comprender que el hecho de que comparecieran a la vez no representaba ninguna especie de esquizofrenia política, sino que ambas cuestiones formaban parte de una misma estrategia. Dicho de otra manera: dado que la represión ofrece límites obvios desde el punto de vista del control de la fuerza de trabajo -máxime si ésta se halla emigrada-, a través de la asistencia o de la influencia en el movimiento asociativo, se intenta completar y asegurar dicho control<sup>48</sup>.

Las funciones asistenciales, las desempeñaba la Agregaduría Laboral que, adjunta a la Embajada, representaba al IEE. En 1973, además de la propia Agregaduría, en París, existían otras 13 Oficinas Laborales en el territorio francés. A ellas estaban asignados un total de 16 asistentes sociales. Ese mismo año, el Consulado de París concertó los servicios de un bufete privado de abogados para atender consultas de índole jurídica de los españoles asentados en dicha demarcación. Los servicios del bufete eran gratuitos, a no ser que mediase la intervención judicial. Por su parte, las Oficinas Laborales asesoraban y atendían asuntos relacionado con los salarios, la Seguridad Social, el retorno y el reagrupamiento familiar. Además ofrecían asistencia jurídica en caso de conflicto laboral<sup>49</sup>.

La Administración española intervenía además de una manera específica en el ámbito de la infancia y la segunda generación. El objetivo era, claramente, anclar a los emigrantes a España, a través de sus hijos. De este modo, si tomamos, por ejemplo, la política de becas del IEE, observaremos que se hallaba claramente orientada a favorecer que los hijos de los emigrantes estudiaran en España, en lugar de en el país de acogida. Esta orientación puede apreciarse a través del Cuadro 1, que se refiere a los cursos 1971/1972 a 1974/1975. Se observará que, en cuanto al número de becas, las concedidas para realizar los estudios dentro de España, representaban más de los dos tercios del total, con excepción del curso

---

<sup>47</sup> Es conocido que la administración franquista estimuló durante los años sesenta el negocio inmobiliario de carácter privado, dando prioridad al acceso a la vivienda mediante la compra (véase al respecto, A. FERNÁNDEZ ASPERILLA, "El sector de la construcción y el desarrollo capitalista después de 1940", en D. RUIZ & J. BABIANO (eds.), *Los trabajadores de la construcción en el Madrid del siglo XX*. Madrid, Akal/Fundación 1º de Mayo, 1993, pp. 59-82).

<sup>48</sup> Sobre los límites de la represión desde el punto de vista del control sobre la mano de obra, véase J. BABIANO, "Las peculiaridades del fordismo español", *Cuadernos de Relaciones Laborales*. nº3, 1993, pp. 77-94.

<sup>49</sup> Las funciones de las Oficinas Laborales, así como su número y ubicación en el territorio francés, en *Boletín a distribuir en la frontera de Irún al regreso de las vacaciones de verano de 1973*. s.f., en FDFAEFF, 37/6, hh. 2-14. Una visión más general del origen y funciones de las agregadurías laborales, en R. BAEZA SANJUAN, "Asesoramiento y represión: los agregados laborales del franquismo y la emigración española en Europa", *Exils et migrations ibériques au XXe siècle* nº3/4, 1997, pp. 99-122. Respecto al número de asistentes sociales en 1973, puede verse IEE, *Datos básicos...* loc. cit., p.65. Por fin, la contratación de los servicios de un bufete de abogados, en R. NEGRE, *Carta a J. A. GUTIÉRREZ, Secretario General de la FEEF*. París, 5 diciembre 1973, en FDFAEFF, 36/1, h.1.

1972/1973, que supusieron el 66 por cien. El desequilibrio resultaba todavía más agudo si, en lugar del número de becas, se toman como indicador las partidas presupuestarias. En efecto, pues en este caso, más de las tres cuartas partes del presupuesto se invertía sistemáticamente en financiar estudios en España.

**Cuadro 1. Ayudas concedidas por el IEE para estudios en España y en el extranjero (nº de becas y presupuesto; cursos 1970/71 a 1974/75)**

Nº DE BECAS		PRESUPUESTO	
ESTUDIOS EN ESPAÑA (%)	ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO (%)	ESTUDIOS EN ESPAÑA (%)	ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO (%)
1970/71 77'7	22'3	1970/71 84	16
1971/72 69'4	30'6	1971/72 80'2	19'8
1972/73 66	34	1972/73 75'4	24'6
1973/74 68	32	1973/74 76'4	23'6
1974/75 75'6	24'4	1974/75 80'4	19'6

Elaboración propia, a partir de IEE, *Datos básicos...*, loc. cit., p. 60

El IEE también organizaba vacaciones para los hijos de emigrantes desde 1963. Como cabía esperar el destino de esas vacaciones no era otro que el territorio español. En la décima edición, en el verano de 1972, cien niños residentes en Francia disfrutaron de ellas<sup>50</sup>. Pero era, sin duda, la enseñanza el instrumento más eficaz, entre los que disponía el Gobierno, para tratar de mantener los vínculos de los hijos de los emigrantes con España. La enseñanza podía permitir la conservación de la lengua materna, así como inculcar la cultura española. En el terreno educativo se pusieron en marcha dos tipos de iniciativas, dentro del territorio francés. Por un lado, se abrieron algunos colegios en los que se seguía íntegramente el programa español de educación. Así, a finales de 1962 se creó el Centro Experimental de Enseñanza Media en París. En septiembre de 1967, este centro se sustituiría por el Liceo Español, que llegó a admitir un máximo de 600 alumnos. Otro centro de características similares estuvo instalado en el Castillo de la Valette, a 140 kilómetros al sur de París. Allí se impartía el programa español de educación básica para niños de entre seis y doce años, en régimen de internado y externo. En 1972 se inauguró otro colegio en Orleans<sup>51</sup>. Sin embargo, esta línea educativa tenía un menor alcance que las denominadas *clases complementarias de lengua y cultura española* que, como su propio nombre indicaba, completaban la formación francesa de los niños españoles. Comenzaron a funcionar en 1971. Al año siguiente, la Embajada española tenía contratados a 90 profesores españoles en Francia (uno por cada 1.454 españoles residentes, menores de 16 años), para que se ocuparan de esta enseñanza complementaria. En

<sup>50</sup> Según "Vacaciones en España", *Carta de España* nº152, agosto 1972, p. 29. Debemos, no obstante, llamar la atención sobre el hecho de que a 31 de diciembre de ese mismo año, residían en Francia un total de 130.902 niños españoles (según G. DÍAZ-PLAJA, ob. cit., p. 300). Por lo que los efectos de estas vacaciones organizadas oficialmente eran más simbólicos que reales.

<sup>51</sup> La creación del Centro Experimental, primero y del Liceo Español de París, más tarde, en *BOE*, 15 diciembre 1962 y 9 octubre 1967, respectivamente. Su número máximo de alumnos, según el testimonio de su director, recogido por F. PARRA LUNA, ob. cit., p. 179. Información diversa sobre el Castillo de la Valette, puede seguirse a través de la correspondencia existente en el FDFAEFF 40/5. La noticia de la inauguración del colegio en Orleans, en "Audiencia del jefe del estado a una comisión de becarios del IEE", *Carta de España* nº156, diciembre 1972, p. 11.

el curso escolar 1976-1977, el número de profesores había ascendido hasta 300. Las clases se solían impartir en las instalaciones de los colegios y liceos franceses, así como en los locales de las *Misiones Católicas* españolas. Más allá de la enseñanza de la lengua, su contenido estaba diseñado para prolongar la dependencia de los niños hacia el país de origen. Calcadas, en los contenidos, a los programas seguidos dentro de España, se centraban en la *madre patria*, su historia, su geografía y su literatura. Es decir, se descartaba un programa más abierto que contemplase, por ejemplo, la realidad de la emigración en Francia o el conjunto del mundo hispanohablante, incluida la América Latina<sup>52</sup>.

Al igual que sucedía en materia educativa, el objetivo de la política cultural desplegada por la Administración franquista no era otro que tratar de mantener a España como referencia fundamental. Así, por ejemplo, el IEE enviaba prensa y obras literarias españolas a los centros y asociaciones de la emigración y patrocinaba una serie de actividades (obras de teatro, concursos de diverso tipo, exposiciones, etcétera) que a menudo servían para organizar actos rituales en los que intervenían los representantes del Gobierno español ante el mundo de la emigración<sup>53</sup>.

La promoción de actividades culturales e incluso la prestación de algunos servicios asistenciales fueron canalizados por el IEE a través del mundo asociativo. Mediante esta fórmula trataba de ejercer un control político y social sobre los centros y asociaciones. Además, así se aligeraba la carga que para la Administración española pudiera suponer el sostenimiento de tales actividades. Veamos ambos aspectos con un poco de detalle. Un problema con el que se hubo de enfrentar la Administración franquista a la hora de desarrollar la protección social y la promoción cultural de los emigrantes, fue una aguda limitación de recursos. Los datos sobre la enseñanza complementaria de lengua y cultura españolas en Francia, que más arriba hemos citado, nos proporcionan una idea al respecto. Más exactamente, si tomamos el presupuesto que, en 1972 el IEE asignó a Europa, observaremos que por cada emigrante se destinaron 13 pesetas de la época en asistencia social, 17'5 pesetas en educación y 101 pesetas en asistencia jurídica<sup>54</sup>. Esta penuria no era, en realidad, sino una proyección en el ámbito de la emigración, de la baja intensidad protectora que caracterizó al sistema franquista de protección social.

En este contexto, la intervención del IEE en el tejido asociativo le permitía, por ejemplo, disponer de un circuito a través del cual distribuir su información y convocatorias entre la colonia española<sup>55</sup>. Igualmente, se aprovechaba de la estructura asociativa a la hora de prestar el servicio de asesoría social o de organizar actividades y convocatorias oficiales:

---

<sup>52</sup> Según I. TABOADA-LEONETTI, ob. cit., p. 152-153. El número de profesores, tomado de G. DÍAZ-PLAJA, ob. cit., pp. 303-304 y del Agregado Cultural de la Embajada de España, *Nota*. París, 4 febrero 1977, en FDFAEFF 40/5 hh. 24-25.

<sup>53</sup> Hay una abundante información de estas actividades en la publicación oficial del IEE, *Carta de España*.

<sup>54</sup> Según G. DÍAZ-PLAJA, ob. cit., pp. 343-344.

<sup>55</sup> Así por ejemplo las autoridades españolas distribuían información sobre convocatorias de becas o sobre plazas escolares existentes en Francia, a través de la FAEEF y de sus centros federados (vid. las diversas notas remitidas desde la Embajada y la Agregaduría Laboral en FDFAEFF, 40/5, 59/1 *et passim*).

*El Sr. Agregado Laboral y Delegado Permanente del IEE (...) ha solicitado la colaboración de la FAEEF, para organizar la exposición de las obras artísticas que con motivo de la II Bienal Europea de Arte emigrante organiza el Instituto Español de Emigración*<sup>56</sup>.

Sin embargo, el aspecto tal vez más relevante de la intervención oficial en el entramado asociativo, era el del control político y social sobre la colonia española. Como el estado franquista no había sido capaz de levantar organismos propios en los que encuadrar a la mano de obra en la emigración, la única posibilidad que le restaba era competir con la Iglesia y con las organizaciones de la oposición de izquierda, singularmente el Partido Comunista, por la hegemonía en el movimiento asociativo<sup>57</sup>.

Por esta razón, el IEE apoyó a la Federación de Asociaciones de Emigrantes Españoles en Francia (FAEEF). Constituida a finales de 1968, la FAEEF se declaró expresamente apolítica en sus estatutos inaugurales. En realidad este apoliticismo era obligado, dado que venía impuesto por la legislación francesa -que procedía de 1901- a la que se debían acoger las asociaciones españolas para regularizar su situación en el hexágono<sup>58</sup>. En todo caso, a partir de este apoliticismo, que tan apreciado era por el régimen de Franco, el IEE patrocinaba una serie de actividades de la FAEEF y financiaba su funcionamiento -en 1974 dicha financiación ascendió a un millón de pesetas de la época-. No obstante, como los recursos oficiales eran siempre precarios, tal y como hemos indicado más arriba, esa financiación tuvo un carácter irregular<sup>59</sup>.

En 1973, el IEE, inauguró en París la Casa de España. Gestionada sin la participación democrática de los emigrantes, su finalidad consistía, una vez más, en *fomentar la convivencia de los españoles entre si (...), mantener viva la relación con la Patria y prestar asistencia a los emigrantes*. La Casa de España pretendía ser también un instrumento de fiscalización de la actividad de los centros y asociaciones, en la medida en que también podía *prestar asistencia, cooperación y asesoramiento a los centros y asociaciones constituidos por españoles residentes*<sup>60</sup>. Sin embargo, su puesta en marcha fue contestada por un sector de la emigración. Mientras tanto, que el IEE apoyara a la FAEEF no significaba que ésta fuese un estricto ejecutor de su política y las relaciones entre ambos, por diversos motivos, llegaron a generar fricciones. Más adelante nos detendremos con algo de detalle en esta cuestión.

---

<sup>56</sup> Cfr. FAEEF, *Circular a los centros. París*, 15 marzo 1974, FDFAEFF, 39/3, h. 17. Igualmente, en 1971, la Agregaduría Laboral de París envió un asistente social para realizar permanencias en los locales de la FAEEF (vid. *Informe sobre la permanencia de servicio social en la FAEEF y Permanencia en la Federación de Centros Españoles en Francia París*, 1971, FDFAEFF 14/1 hh. 4-7).

<sup>57</sup> Los propios sindicatos verticales fracasaron en su intento de vertebrarse en la emigración y sus jefes se vieron obligados a cursar visitas a la FAEEF e invitar a sus dirigentes al V Congreso Sindical, a lo largo de 1973 (vid. Correspondencia en FDFAEFF 16/1 hh. 3 y 29-30).

<sup>58</sup> Según G. Gasó, *Entrevista* cit. En cuanto a los estatutos de la FAEEF, véanse los *Reglamentos Generales* (aprobados en diciembre de 1968), arts. 1º y 5º, FDFAEFF 1/1. En 1974 hubo una modificación de estatutos según la cual, además de las organizaciones con fines políticos, no podían ingresar en la Federación las que tuviera fines religiosos (vid. FAEEF, *Estatutos Generales*, aprobados en la Asamblea general Extraordinaria de 5 de mayo de 1974, art. I, FDFAEFF 1/3.)

<sup>59</sup> Así, en 1969 la Federación no recibió ninguna ayuda oficial española (vid. J. M. ADROHER, *Carta al Cónsul General de España en París*. París, 3 diciembre 1969, en FDFAEFF 16/1 h. 632). La subvención de 1974, en F. CARRILERO, *Certificado*, París, 8 abril 1974, FDFAEFF 2/11.

<sup>60</sup> Cfr. *Resolución de la Dirección General del IEE sobre la creación de Casas de España*, 14 febrero 1973. Sobre la inauguración de la Casa de España en París, véase FAEEF, Secretaría General, *Carta a A. JIMÉNEZ, Casa de España*. París, 23 marzo 1973, FDFAEFF 16/1, H. 83.

## El lugar del asociacionismo entre la emigración

Recapitulemos, por un momento, al objeto de recomponer el escenario sobre el que se erigió el asociacionismo de la emigración en Francia. A partir de los años finales del decenio de 1950, se produce un flujo masivo de trabajadores españoles a través de los Pirineos. Su objetivo es trabajar temporalmente en el hexágono hasta lograr unos ahorros y volverse a instalar en España. Como sus posibilidades de ahorro son menores de las que imaginaban al emigrar, la estancia de estos trabajadores se prolongaba más de lo inicialmente habían previsto. La política francesa de inmigración y extranjería, claramente asimilacionista, al facilitar el reagrupamiento familiar hasta 1974, contribuía a que las estancias se prorrogasen. Al mismo tiempo, la política franquista de emigración, trataba de mantener esa situación, en la medida en que le permitía al régimen un flujo de divisas y eliminar tensiones en el mercado laboral. Por estas razones, los gobiernos franquistas no se emplearon a fondo en la repatriación inmediata de los emigrantes. Ahora bien, al mismo tiempo, desde un punto de vista estrictamente ideológico, alimentaban los planes iniciales de estos últimos de retornar en un futuro.

Era en este campo de fuerzas en el que los emigrantes trataban de articular un conjunto de soluciones. Entre estas soluciones estuvo, al menos para muchos de ellos, el asociacionismo. El asociacionismo, además de representar una subcultura, era en muchos sentidos una alternativa a las fórmulas clásicas de organización de los trabajadores en partidos y sindicatos.

A menudo se insiste en el bajo nivel de militancia de la emigración económica de finales de los años cincuenta y de la década siguiente<sup>61</sup>. En algún sentido es cierto. Pero debemos explicar por qué. En primer lugar, si se examina la edad media de los emigrantes que se dirigieron tanto a Francia como al resto de países europeos en esa época, se comprenderá que en su inmensa mayoría habían nacido durante la Guerra Civil o en la inmediata postguerra. Esto significa que su socialización política se producía en plena dictadura franquista, por lo que no contaban con experiencia política o sindical de naturaleza democrática alguna. Además, debe añadirse que los emigrantes carecían de derechos políticos; es decir, ni tenían derecho al voto ni podían afiliarse a un partido político en Francia. En el terreno sindical, si bien desde 1945 tenían derecho a votar, hasta 1972 los trabajadores extranjeros no podían ser elegidos como miembros de los comités de empresa<sup>62</sup>.

Por otro lado, la mayoría de los trabajadores españoles estaban empleados fuera de los grandes bastiones sindicales: la gran industria fordiana de postguerra. En 1968, hasta el 49 por cien de los hombres

---

<sup>61</sup> Véase, por citar un ejemplo reciente, J. PRADA RODRÍGUEZ, "Conflicto y consenso: la emigración como instrumento de cambio ideológico y transformación social", en J.M. TRUJILLANO & J. M. GAGO (eds.) *Historia y fuentes orales. Historia y Memoria del Franquismo*. (Actas IV Jornadas. Ávila, octubre 1994). Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1997, pp. 315-337.

<sup>62</sup> Según F. PARRA LUNA, ob. cit., pp.79 y 100. Por lo que respecta a la edad media de los emigrantes, nos remitimos a J. MARTÍN MORENO, "Aspectos demográficos del fenómeno de la emigración exterior", en A. ESPINA, L. FINA & J. R. LORENTE (comps.), *Estudios de economía del trabajo en España*. vol. I *Oferta y demanda de trabajo*. Madrid, Ministerio de Trabajo, 1985, p.410.



trabajaban en la agricultura (sin contar los temporeros de la vendimia y otras campañas de recolección) y la construcción. Entre las mujeres, el 47 por cien se empleaban en el servicio doméstico y otro 4'5 por cien en la agricultura, frente al 22 por cien que lo hacía en la industria de transformación. Es decir, de modo mayoritario se hallaban en sectores tradicionalmente poco sindicalizados. Esta situación tenía lugar, por añadidura, en el contexto del sindicalismo francés, probablemente uno de los menos poderosos de Europa Occidental después de la Segunda Guerra Mundial<sup>63</sup>. A mediados de los años sesenta, las grandes centrales sindicales francesas contaban con estructuras para organizar a los trabajadores españoles, así como con publicaciones editadas en su lengua. A pesar de ello, si descartamos a los refugiados políticos, cuyo activismo sindical era mayor, la tasa de afiliación de los trabajadores españoles no superaba el 5 por cien<sup>64</sup>.

Por otro lado, a la hora de explicar el bajo nivel de militancia convencional, no se puede pasar por alto la estrategia del ahorro para poder retornar lo antes posible. Porque esta estrategia impelía a una jornada laboral más larga que la realizada por los trabajadores franceses, dado que los salarios de la mano de obra inmigrante solían ser más bajos que los de los nativos<sup>65</sup>. Y si hay algo que exige la militancia es tiempo. De manera que si tenemos en cuenta este factor, además de los contextos políticos y sindical, se comprenderá que lo extraño no era que los emigrantes fuesen poco militantes. Lo verdaderamente raro hubiera sido lo contrario. Sin embargo, sería erróneo concluir de esta situación un estado de anomia social. Porque, aunque pueda resultar una paradoja, al mismo tiempo las asociaciones específicamente propias lograron más adhesión entre los emigrantes que los partidos y los sindicatos. Conviene subrayar, además, que la estructura del asociacionismo descansaba de manera muy notable en el esfuerzo militante<sup>66</sup>. ¿Cómo era esto posible?, ¿que características tenía el asociacionismo para lograr un grado de adhesión e incluso de movilización social entre los españoles mayor que, por ejemplo, los sindicatos franceses? Es a este tipo de problemas al que vamos a tratar de responder en adelante.

En primer lugar, ya nos hemos referido a una serie de recursos que facilitaron el asociacionismo. En efecto, por un lado existían redes de relaciones informales y lugares de reunión habitual, como espacios públicos o salas de baile donde se encontraban los emigrantes. Hemos señalado igualmente, que en ocasiones estos

---

<sup>63</sup> En 1974, la tasa de afiliación en Francia -20 por cien- era menor a la británica, a la holandesa y a la alemana. En Italia, en la misma fecha, la CGIL afiliaba al 20 por cien de los trabajadores. A esta tasa había que añadirle la afiliación a la CSIL y a la UIL (vid. C. CROUCH & A. PIZZORNO (comps.), *El resurgimiento del conflicto de clases en Europa Occidental*. Madrid, Ministerio de Trabajo, 1989, vol I, apéndice I, pp. 442-445). Los datos de ocupación de la emigración española en 1968, tomados de A. FERNÁNDEZ ASPERILLA, ob. cit..

<sup>64</sup> Esta estimación la realizamos a partir de los pocos autores que han ofrecido datos concretos (véanse G. HERMET, ob. cit., pp. 81 y 141, así como G. DÍAZ-PLAJA, ob. cit., pp. 270-273). La afiliación fue más frecuente en las grandes fábricas, como el caso de los españoles en la Renault (según los testimonios de PETRI FERNÁNDEZ, *Entrevista*. París, 25 noviembre 1997 y de F. PARÍS, *Entrevista* cit.).

<sup>65</sup> A estos problemas de jornada y salario se han referido G. DÍAZ-PLAJA, ob. cit., pp. 256-263 y G. HERMET, ob. cit., p. 121.

<sup>66</sup> O, como dicen con frecuencia los organizadores de las asociaciones, en el *trabajo benévolo*, un galicismo que significa trabajo voluntario o gratuito (nos remitimos a S. PRIETO, FACEEF, *Entrevista*. París, 23 noviembre 1997 y G. FERREÑO, *Entrevista* cit.). A mayor abundamiento, desde su constitución, la FAEEF rechazaba el ingreso de toda aquella asociación con ánimo de lucro. Véase al respecto, FAEEF, *Reglamentos Generales* (aprobados en diciembre de 1968), arts. 1º y 5º, así como FAEEF, *Estatutos Generales* (aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de 5 de mayo de 1974), art. I, ambos cits.

mecanismos informales fueron germinales en relación al asociacionismo. En segundo lugar, también nos hemos referido a su serie de asociaciones y centros que al llegar la emigración de finales de los años cincuenta, contaban con más de tres décadas de existencia en ciudades como Perpignan, Burdeos, Béziers, Toulouse o París. Estas asociaciones habían surgido desde finales del siglo pasado hasta los años veinte y habían contado con cajas de asistencia y sociedades de socorros mutuos, tratando de paliar la ausencia de protección social pública. Sin embargo, a partir de los acuerdos francoespañoles de 1956 y 1957, que se referían precisamente a los seguros sociales de la mano de obra emigrada, esta clase de funciones dejarían de jugar el papel de antaño. Paralelamente, otras actividades, entre ellas las de orden recreativo y cultural, ocuparían cada vez más espacio.

La trayectoria histórica del Hogar de los Españoles de Saint Denis es bastante ilustrativa de estos centros que habían sido fundados muchos años antes de que llegase la oleada de emigración a la que ahora nos referimos. Constituido en 1922 por iniciativa de un capellán español, contaba con una sociedad de socorros mutuos que, además de las cuotas de los afiliados, se financiaba través de un patronato y de las donaciones de particulares, en la más estricta tradición decimonónica. Todavía a finales de los años cincuenta y principios de la década siguiente, los fondos se destinaban a la ayuda de los hijos de los socios que hacían el servicio militar en Argelia y a pagar seguros a los asociados con dificultades (accidentados, ancianos, etcétera). En esa misma época celebraba ritos que recordaban unos orígenes asociados al catolicismo social:

*Seguidamente se acuerda celebrar la fiesta de San José patrón del hogar, el domingo 20 de marzo (...) a base del siguiente programa: Misa y procesión con la estatua de San José, seguido de un vino de honor en el local de la Sociedad*<sup>67</sup>

Pero al mismo tiempo, el Hogar se dotaba de un *plan de expansión* que incluía la celebración de veladas artísticas, sesiones de cine y campeonatos de juegos de mesa, así como la puesta en marcha de un bar, una biblioteca y un servicio de orientación e información, atendido por socios voluntarios en las mañanas de los domingos. Más tarde, cuando a finales de los años sesenta se constituya la Federación de Asociaciones de Emigrantes Españoles en Francia, el Hogar de los Españoles formará parte de la misma<sup>68</sup>.

El Solar Español de Burdeos, que se había fundado en 1920, respondía al mismo patrón que el Hogar de los Españoles de Saint Denis, por lo que sus orígenes se debían igualmente a la acción de la Iglesia católica española. No obstante, no todos los centros y asociaciones que ya estaban implantados en Francia a finales de los años cincuenta tenían esa procedencia. Así, el centro de Perpignan fue levantado entre 1918 y 1920 por iniciativa de los propios emigrantes y durante la República, el Gobierno español hizo construir el Centro Español de Toulouse<sup>69</sup>.

---

<sup>67</sup> Cfr. Junta Directiva del Hogar de los Españoles, *Acta de la reunión celebrada el 21 de febrero de 1960*, en Actas del Hogar de los Españoles 3/2.

<sup>68</sup> Véase al respecto, Junta Directiva de la FAEEF, *Historial-Estudio-Manifiesto...*, París 1 noviembre 1970, en FDFAEFF 3/2, donde se incluye una relación de centros federados. Por lo que respecta al *plan de expansión*, nos remitimos a las Actas del Hogar de los Españoles cit., 3/2 y 3/4, de 9 noviembre 1958 a 20 noviembre 1960.

<sup>69</sup> Según G. GASÓ, *Entrevista* cit.

En todo caso, la procedencia religiosa de algunas de las antiguas asociaciones, ponía de manifiesto que a la llegada de los españoles, éstos iban a contar con un segundo grupo de recursos suministrados por la Iglesia. Para hacernos una idea de tales recursos hemos elaborado el Cuadro 2 que recoge datos de la red de Misiones Católicas Españolas, correspondientes a marzo de 1962.

Como se observará, sobre un total de trece, ocho eran anteriores a 1960. En realidad, la actividad desarrollada por la Iglesia española entre los emigrantes en Francia contaba con una tradición que se remontaba a las grandes oleadas anteriores de emigración de los años diez y veinte<sup>70</sup>.

El Cuadro 2 también nos muestra que, en general, las Misiones Católicas disponían de una infraestructura capaz de albergar tanto actividades de orden asistencial como de carácter recreativo y cultural. Así, disponían, por un lado, de comedores, residencias de acogida, dispensarios médicos, asistentes sociales, etcétera. Al mismo tiempo, contaban con locales de reunión, salones de cine o teatro o colonias de vacaciones. Estos recursos les permitían organizar actividades propias o bien acoger a asociaciones, a través de las cuales eran emprendidas tales actividades. El espacio de intervención de las Misiones Católicas era el mismo que el de la propia Administración franquista, según hemos indicado más arriba. En este punto, la Iglesia católica complementaba la acción estatal, habida cuenta de la limitación de recursos con la que esta última tenía lugar.

La actividad de las Misiones Católicas se incrementó a lo largo de los años sesenta. Así, si el Cuadro 2 nos indica un número de sacerdotes españoles inferior a treinta, a mediados de los años setenta, el número de *capellanes* había ascendido hasta 104<sup>71</sup>. Por otro lado, la propia denominación de *Misión* indicaba el claro enfoque ideológico de esta intervención. En este sentido, es interesante señalar que, más allá de la asistencia o de las actividades culturales y recreativas, las Misiones jugaban un determinado papel en el suministro de mano de obra emigrante.

Si se observa el Cuadro 2, comprobaremos que en algunas Misiones intervienen monjas, que en el caso de París, se denominan expresamente *Religiosas del Servicio Doméstico*. Estas monjas se ocupaban de colocar a las mujeres españolas en el servicio doméstico, siendo muy apreciada su labor por los demandantes franceses de este tipo de servicios. Este aprecio tenía que ver con que las monjas inculcaban a las mujeres un espíritu de sumisión y en lugar de promover su autoorganización para reclamar sus derechos, les ofrecían como válvula de escape, las veladas de recreo en los locales de la Misión<sup>72</sup>.

**Cuadro 2. Misiones Católicas Españolas en Francia. 1962**

nombre	localidad	fecha de fundación	personal religioso	infra-estructura	servicios y actividades
--------	-----------	--------------------	--------------------	------------------	-------------------------

<sup>70</sup> En este aspecto también existía una diferencia clara en relación a Alemania, donde las Misiones Católicas se habían constituido en 1960 o más tarde y en general, carecían de locales propios (véase *Memoria de la Comisión Episcopal de Emigración* loc. cit.).

<sup>71</sup> Según IEE, *Datos básicos...* loc. cit., p. 68.

<sup>72</sup> Según F. MERCHÁN (FACEEF), *Entrevista*. París, 21 noviembre 1997.

			español		
Hogar de los Españoles	Arlés	julio 1957	1 sacerdote	local parroquial	servic. religiosos y sociales activ. culturales edita revista (500 ejemp.)
Misión Católica	Avignon	1961	2 sacerdotes	local parroquial	serv. religiosos y sociales
Capellanía Española	Béziers	1949	2 sacerds.*	comedor residencia sala de juego	serv. religiosos activ. culturales, artísticas y de recreo edita revista (4000 ejemp.)
El Solar Español	Burdeos	1920	4 sacerdotes	iglesia teatro comedor residencia femenina biblioteca bar sala de tv colonia vaca.	1 medico 1 asistente social serv. religiosos activ. culturales y de recreo edita boletín (500 ejemp.)
Misión Católica	Lagor	1960	1 misionero	local parroquial	asistencia social y benéfica conferencias de tema social
Misión Católica	Nimes	1960	2 sacerdotes	local parroquial	
Misión Católica	Pamiers	1956	1 sacerdote	local parroquial	
Misión Española	París	1913	6 sacerds.**	parroquia edificio cine teatro bar oficina de asistencia	Junta de Beneficencia clases de corte y confecc. serv. religiosos y sociales activ. culturales y de recreo
Misión Española	Saint Etienne	1961	1 sacerdote	sin local	serv. religioso
Parroquia Española	Toulouse	1953	1 sacerdote	parroquia oficina de asistencia	residencia para mujeres jóvenes, gestionada por monjas
Misión Española	Villeurbanne	1955	1 sacerdote	local parroquial	serv. religiosos y sociales activ. culturales
Capellanía Española	Viviers/ Valence	1961	1 sacerdote	instalaciones prestadas	
Hogar de los Españoles	Saint Denis	1922	3 sacerdotes	parroquia dispensario comedor teatro oficina de asistencia	soc. de socorros mutuos escuelas gratuitas colonias veraniegas activ. de recreo

\* con la colaboración de monjas locales

\*\* con la colaboración de las *Religiosas del Servicio Doméstico*

Elaboración propia, a partir de la *Memoria de la Comisión Episcopal de Emigración* loc. cit.

El significado de esta intervención, bien podía trasladarse a la acción de las Misiones en el ámbito asociativo. Ahora bien, como ocurrió en España a lo largo de los años sesenta, un sector de los curas que trabajaban en Francia entre la emigración evolucionaron, a partir del Concilio Vaticano II y de su propia experiencia hacia posiciones de izquierda. De hecho, fue a partir de esta clase de curas, cómo en 1974 se

creó en París la primera Asociación de Padres de Familia de Emigrantes Españoles en Francia (APFEEF), a partir de la cual se articularía una Federación, en torno al problema de la educación de los hijos de los emigrantes. Esto significaba que un sector de la Iglesia católica española en Francia entró a competir con el Estado español por la influencia en el movimiento asociativo, en la medida en que el Estado apoyaba la actividad de la FAEEF<sup>73</sup>.

Dejando ahora al margen la acción de la Administración española, junto a los antiguos centros y asociaciones y las Misiones Católicas, el tercer grupo de recursos que favorecía el asociacionismo, procedía de las organizaciones de izquierda antifranquistas. Nos referimos, sobre todo, al Partido Comunista. Los sindicatos de preguerra, la CNT y la UGT, así como el PSOE permanecían anclados a la *cultura del exilio* y sin otra oferta que ingresar en las organizaciones propias. Y hasta cierto punto, así ocurría en el PCE. Sin embargo, entre los comunistas ocurrió un fenómeno singular que les permitió colocarse en mejores condiciones para afrontar el nuevo asociacionismo. Este fenómeno era simétrico a lo que ocurrió con su organización clandestina dentro del país, a lo largo de los años cincuenta y primeros sesenta. Como se sabe, entre la militancia comunista se registró durante ese período una ruptura entre la franja de militantes vinculada a las experiencias de la Guerra Civil y la guerrilla por un lado, y una nueva generación. Esta nueva generación, ajena a esas experiencias, era más sensible a la intervención en nuevos ámbitos, incluidos los de carácter oficial, como los sindicatos verticales. Esto les permitió, en colaboración con militantes de las organizaciones de Acción Católica -la Juventud Obrera Cristiana y la Hermandad Obrera de Acción Católica- poner en marcha, entre los trabajadores, una experiencia nueva como las Comisiones Obreras en el interior del país<sup>74</sup>.

Algo parecido sucedió entre los militantes de Francia. Por un lado, se hallaban los exiliados de 1939 y la vieja generación que recelaba de los emigrados económicos y se resistía a trabajar entre ellos con una orientación menos *politizada*. Por otra parte, se fue sumando una nueva generación que había emigrado por razones económicas o que había salido de España como refugiado político. Esta nueva generación conocía tanto las nuevas experiencias militantes como los cambios que se habían producido entre la clase trabajadora en el interior y que igualmente afectaban a los emigrados económicos de los años sesenta. Por esta razón entendieron que era necesario dotarse de contenidos más amplios que los estrictamente antifranquistas para atraerse a estos últimos. De este modo, comenzaron a participar en asociaciones de emigrantes económicos y a organizar otras nuevas orientadas hacia su problemática específica. Es decir, suministraron recursos organizativos al movimiento asociativo. A mediados de los años setenta, este trabajo les permitió disputar el liderazgo de la FAEEF a su antigua dirección que, como veremos más adelante, había mantenido relaciones estables con las autoridades franquistas<sup>75</sup>.

Aunque el fenómeno del asociacionismo, como ya hemos indicado, ha sido abordado de manera secundaria en los estudios sobre la emigración española, para algunos autores este conglomerado de recursos organizativos que posibilitó el auge de la vida asociativa, no ha pasado desapercibido. De hecho han presentado el entramado de centros y asociaciones ajustándose a un esquema de clasificación que toma en cuenta la existencia de tales recursos organizativos. Así, G. Díaz-Plaja clasificó las asociaciones

---

<sup>73</sup> Según G. GASÓ, *Entrevista* cit.

<sup>74</sup> Véase al respecto, J. BABIANO, *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*. Madrid, Siglo XXI/Fundación 1º de Mayo, 1995, caps. 6 y 7.

<sup>75</sup> En este análisis somos deudores de G. GASÓ y G. FERREÑO, *Entrevistas* cits.

en dos grandes grupos, a partir del tipo de influencia ideológica que creyó que recibían. Según su esquema, nos encontraríamos, por un lado, con una serie de asociaciones protegidas y financiadas por la Agregaduría Laboral y las autoridades franquistas. Las características fundamentales de estas asociaciones consistirían en la ausencia de todo espíritu crítico o reivindicativo y en su absoluta despolitización. Sus actividades se centrarían en la celebración de bailes, exhibiciones de cine y certámenes de canción y folklore español, tan acordes con la política cultural oficial que, como hemos visto, promocionaba el Estado español tratando de mantener los vínculos de los emigrantes con la *Patria*.

Un segundo grupo de asociaciones, según nuestro autor, se caracterizaría no sólo por la ausencia de subvenciones oficiales, sino porque sus actividades solían tener *una mayor altura cultural*. Además promocionarían programas más serios que las asociaciones del grupo anterior, como la celebración de conferencias y coloquios sobre temas como la problemática de los emigrantes en Francia o la situación política en España, bajo Franco. Estas asociaciones serían las organizadas o directamente influenciadas por la izquierda<sup>76</sup>.

Por su parte, Taboada-Leonetti, ha propuesto un segundo esquema que combina tanto la inspiración ideológica como la temática principal que motivaba la existencia de las asociaciones. De manera que, por un lado, señalaba un conjunto de centros impulsados por exiliados que ya se hallaban organizados antes de la llegada masiva de españoles a la que nos venimos refiriendo. Aunque el objetivo declarado de estas asociaciones fuese de índole cultural, se trataba de centros fuertemente politizados, cuya referencia central era la oposición al franquismo.

A partir de los años cincuenta y sesenta, debido a que inicialmente muchos emigrantes se desplazaron sin familia o solteros a Francia, entraron a formar parte de un segundo grupo de asociaciones que vendrían a jugar el papel de las tertulias en España. Se trataría de asociaciones declaradas apolíticas que recreaban el ambiente español. Eran un lugar para hablar en el idioma propio e intercambiar información. Las actividades de más éxito en estos centros serían aquellas de carácter recreativo como los bailes o las excursiones, aunque también celebraban eventos de índole cultural como cursos de guitarra, concursos de poesía o exposiciones de pintores españoles. Taboada-Leonetti observa en este punto que, si bien las actividades de un tinte más cultural fueron inicialmente impulsadas por los núcleos de exiliados políticos, en realidad respondían a una necesidad cultural -real o simbólica- de un cierto grupo de emigrados de distinto origen. Es decir, no parece tan evidente que el asunto de la cultura, entendida como la acción de *cultivar los conocimientos humanos y de afinarse por medio del ejercicio las facultades intelectuales*<sup>77</sup>, fuese una línea de demarcación tan evidente entre los distintos tipos de asociaciones.

El tercer grupo de asociaciones que identifica Taboada-Leonetti, surgiría a partir de la segunda mitad de los años sesenta. Al estabilizarse la colonia española, tendría lugar el reagrupamiento familiar y surgiría entonces la cuestión de la educación en Francia de los hijos de los emigrantes, así como el mantenimiento paralelo de la lengua materna. Sobre la base principal de resolver esta cuestión de un modo que consideraban satisfactorio, los padres de familia llegarían a movilizarse y a crear asociaciones como tales

---

<sup>76</sup> Véase G. DÍAZ-PLAJA, ob. cit., p. 313.

<sup>77</sup> Cfr. REAL ACADEMIA DE LA LENGUA, ob. cit.

padres de familia. En la organización de estas asociaciones encontrarían el apoyo de algunos curas de las Misiones Católicas Españolas.

Por último, Taboada-Leonetti llamaba la atención sobre la tendencia a federarse que se observaba en el movimiento asociativo español. Se trataba de una peculiaridad que le diferenciaba de los emigrantes portugueses, por ejemplo, cuyos centros y asociaciones se mostraron reticentes durante mucho tiempo a federarse<sup>78</sup>. Aunque el esquema de Taboada-Leonetti es más sofisticado y tiene mayor capacidad explicativa que el ofrecido por G. Díaz-Plaja, en nuestra opinión, el asociacionismo resultaba un entramado excesivamente rico y complejo como para quedar reducido a un esquema clasificatorio simple.

De hecho, cuando más arriba hemos examinado los recursos organizativos a partir de los cuales se fueron creando las asociaciones, hemos suministrado algunos datos que ponen en duda la operatividad de estos esquemas generales. Destacábamos, por ejemplo, que una franja de los refugiados -especialmente los militantes comunistas más jóvenes, ajenos a la experiencia y la cultura del exilio republicano- orientaban su militancia hacia centros que inicialmente se declaraban apolíticos de manera expresa y que, precisamente por eso, podían considerarse bajo la férula ideológica de las autoridades franquistas. Por otro lado, estaba el problema de que no sólo las actividades más estrictamente culturales no representaban una línea divisoria clara que pueda servir como elemento de diferenciación, tal y como ha señalado Taboada-Leonetti. Sino que además, aquellas otras de carácter meramente lúdico, como la celebración de bailes y otras fiestas dominicales, eran organizadas tanto por los centros de carácter apolítico, amparados por la Agregaduría Laboral, como por las asociaciones más directamente vinculadas a los militantes de izquierda. Al fin y al cabo, los beneficios de una fiesta o de una rifa de productos españoles, por ejemplo, en las que participaban emigrantes de diverso tipo, podían destinarse más tarde a la ayuda de los presos o de las organizaciones clandestinas en España<sup>79</sup>.

A mayor abundamiento, tampoco resulta tan evidente la división de tareas que atribuye Taboada-Leonetti entre los centros creados hasta mediados de los años sesenta y a los que posteriormente constituirán los padres de familia. Según esta división, como hemos visto, serían estas últimas las que se habían ocupado de los problemas de la educación de los niños españoles. Sucede, sin embargo, que los centros agrupados en la FAEEF, que en teoría se ajustarían al primer grupo de asociaciones, intervinieron igualmente en las cuestiones educativas. Así, en la *Memoria anual de actividades* presentada en la *Asamblea General Extraordinaria* de la propia FAEEF, en mayo de 1974, se señalaba:

- *La FAEEF ha intervenido para obtener algunas plazas en el castillo de la Velette, destinado en prioridad a los casos con dificultades sociales y familiares.*
- *A iniciativa de la Asociación de Padres de Alumnos del Liceo Español ha promovido una reunión de centros de la región parisina para estudiar este tema.*
- *Ha elevado una serie de propuestas a las autoridades españolas a través de la Comisión de Educación creada durante el curso de Capacitación de Dirigentes de Centros. Una de ellas era estar representado en la comisión de ayudas de estudio del Instituto Español de Emigración. (...).*

---

<sup>78</sup> Nos remitimos a I. TABOADA-LEONETTI, ob. cit., pp. 155-159.

<sup>79</sup> Según F. MERCHÁN, *Entrevista cit.*

- Ha transmitido a los hogares la lista de centros franceses de formación profesional diseminados por toda Francia en sus distintas especialidades.
- Recoge siempre con entusiasmo cualquier iniciativa educativa y prestará su concurso y su influencia para llevarlas a cabo<sup>80</sup>.

Junto a estas actividades y gestiones, el problema de la educación formó igualmente parte del conjunto de reivindicaciones de la FAEEF. Así, hizo circular en mayo de 1975 una *Carta reivindicativa* en la que expresamente se señalaba:

*Pedimos que el IEE de acuerdo con el M. de Educación Nacional envíen y subvencionen los colegios necesarios en la Emigración para que nuestros hijos puedan aprender nuestro idioma y cultura*<sup>81</sup>.

En suma, a nuestro juicio, el problema no consiste en negar que en el movimiento asociativo existía una disputa evidente por de liderazgo e influencia en la que participaban las autoridades franquistas, la Iglesia católica y los sectores del PCE que no estaban vinculados a la cultura política del primer exilio. Esa disputa era real. Del mismo modo, no puede obviarse que las actividades y problemas que preocupaban a los distintos centros y asociaciones eran diversos. Pero ambas cuestiones, si se toman como elementos diferenciadores, no terminan de explicar el fenómeno asociativo, dado que como hemos comprobado, muchas veces aparecían entrelazados.

Nuestra idea central en este sentido es que aparecieron tendencias hacia la convergencia. Creemos, igualmente que esa convergencia facilitó la extensión y el éxito alcanzado por el propio tejido asociativo. Se trataría de comprender que la capacidad de los centros y asociaciones para obtener la adhesión de los emigrantes estaba directamente relacionada con sus posibilidades para ofrecer soluciones adaptativas a los mismos, de enlazar con su propias estrategias en el contexto concreto de la sociedad francesa. Ya nos hemos referido a tales estrategias y a dicho contexto en los dos primeros epígrafes de este trabajo.

Por otra parte, desde este punto de vista, el fenómeno asociativo daría lugar a una subcultura específica. Para comprender mejor cómo se articuló esa subcultura, cuales eran sus contenidos y que tipo de soluciones estratégicas representaba, nos ocuparemos en adelante de analizar con más detalle un caso concreto de asociacionismo, al que ya nos hemos referido en repetidas ocasiones a lo largo de este trabajo: la Federación de Asociaciones de Emigrantes Españoles en Francia (FAEEF).

### **El caso de la Federación de Asociaciones de Emigrantes Españoles en Francia.**

Como su propio nombre indica, la FAEEF era una agrupación de asociaciones y centros. Se trataba de un conglomerado asociativo que se declaró desde su origen expresamente apolítico. Por esta razón, tal y

---

<sup>80</sup> Cfr. FAEEF, *Memoria anual de actividades presentada por la Secretaría General. Asamblea General Extraordinaria*. París, 5 mayo 1974, p. 7., en FDFAEFF 3/6.

<sup>81</sup> Cfr. FAEEF, *Carta reivindicativa a los emigrantes españoles*. París, 22 mayo 1975, FDFAEFF, 38/5 h. 29.



como hemos indicado más arriba, fue apoyada y financiada por las autoridades españolas<sup>82</sup>. En este sentido, representaría uno de los modelos posibles dentro del entramado asociativo. En sus inicios, a finales de 1968 y comienzos del año siguiente, agrupaba a una veintena de centros, básicamente localizados en la región parisina. Sin embargo, a mediados de los años setenta había logrado extenderse por el territorio francés y agrupaba a medio centenar de asociaciones.

En el Cuadro 3 se refleja la evolución del número de centros adheridos, desde 1969 hasta 1975. En torno a 1975, alrededor de una veintena más de asociaciones habían pedido ingresar en la FAEEF.

**Cuadro 3. Evolución del número de asociaciones federadas en la FAEEF**

NÚMERO DE CENTROS	FECHA DEL CENSO
21	1-marzo-1969
27	principios de 1973
35	29-septiembre-1973
50	8-febrero-1975

FUENTE: FAEEF<sup>83</sup>

Sin embargo, su afiliación fue demorada por los dirigentes de la Federación, ya que consideraban que se trataba de asociaciones politizadas y de carácter izquierdista<sup>84</sup>. En cuanto a su extensión territorial, baste mencionar que en los primeros meses de 1974 se habían constituido o se hallaban en proceso de constitución, bajo los auspicios de la propia FAEEF, una serie de federaciones regionales de centros. Se trataba de las siguientes: Federación Norte de Francia, Federación Centro, Alta Savoya, Federación Sur y Federación Este, además de las Federaciones de Lyon y Clermont-Ferrand<sup>85</sup>.

En los *Reglamentos Generales*, aprobados en diciembre de 1968, la FAEEF se definió como una *agrupación de colectividades que se emplean en la ayuda desinteresada y sin fines políticos de la emigración española en Francia*. Tenía por tanto, ese carácter de ayuda mutua que había imbuido a los viejos centros de la emigración de los años veinte. Por otro lado, se especificaban seis grandes objetivos:

<sup>82</sup> Lo que no es exactamente lo mismo que si hubiese sido organizada directamente por la Agregaduría Laboral o la Embajada española en París. Por lo que respecta a la financiación recibida, los dirigentes de la Federación reconocían, en 1974, que *nuestra situación económica depende de la regularidad con que recibimos la subvención del IEE* (cfr. *Reunión del consejo de administración de la FAEEF con el director general del Instituto Español de Emigración*. París, 8 febrero 1974. s.a., en FDFAEFF, 38/5, h.39).

<sup>83</sup> Más exactamente, los datos del Cuadro 3 proceden de SECRETARÍA GENERAL y PRESIDENCIA de la FAEEF, *Carta* (al director del Banco Español en París). París, 1 marzo, 1969; FAEEF, *Programa de actividades para el año 1973*. s.f.; FAEEF, *Informe, dirigido al Excmo. señor director del IEE*. París, 29 septiembre 1973 y *Reunión del consejo de administración de la FAEEF con el director del Instituto Español de Emigración*. París, 8 febrero 1975; todos ellos en FDFAEFF, 16/1, h.679; 3/5; 38/5, hh. 38 y 42, respectivamente.

<sup>84</sup> Según G. FERREÑO, *Entrevista* cit.

<sup>85</sup> Véase, FAEEF, *Memoria anual de actividades (...). Asamblea General Extraordinaria*. París, 5 mayo 1974, loc. cit..

a) coordinar los centros asociados; b) *el asesoramiento y la defensa de los derechos sociales de sus respectivos adherentes*; c) asesorar en la gestión de las asociaciones; d) *la representatividad colectiva ante las autoridades*; e) asistencia de tipo administrativo; f) organizar la formación de los gestores y asistentes sociales de los centros; g) *todo aquello destinado a aportar mejoría, dentro del terreno social, cultural, recreativo e informativo a los adherentes de las asociaciones federadas*<sup>86</sup>. Había pues, dos grandes propósitos programáticos. El primero consistía en tratar de articular la colonia española y su representación colectiva. El segundo era mucho más ambicioso que la realización de actividades recreativas o culturales de carácter inocuo e iba incluso más allá de la asistencia, pues se trataba, como se ha visto, de la *defensa de los derechos sociales* de los emigrantes. En este sentido, la FAEEF entraba de lleno en el ámbito reivindicativo.

Por otro lado, el funcionamiento de la Federación, al menos formalmente, obedecía a criterios democráticos. Los *Reglamentos Generales* de 1968 estipulan un voto por cada asociación federada y definían, como organismos directores, la Reunión General y un Consejo de Dirección, formado por un presidente, un vicepresidente, un secretario general y un tesorero. La Reunión General estaba formada por el Consejo de Dirección y los representantes de las asociaciones, que eran los que elegían a este último<sup>87</sup>.

Completando el esquema organizativo, el Consejo de Dirección se dotaba de una serie de *Secciones* de trabajo que le auxiliaban en el cumplimiento de sus funciones. A finales de 1970 estas secciones eran las siguientes: la Sección Social, encargada de los aspectos de asesoramiento y asistencia; la Sección Económica, destinada a las tareas de gestión contable de la Federación y de la obtención de recursos; la Sección de Relaciones Exteriores, que se ocupaba de las actividades de representación y coordinación; la Sección Artística, Deportiva y Recreativa, que era la Sección, mandatada para la organización de actividades de esa naturaleza; por último se creó una Sección de Prensa y Medios de Comunicación. Estas secciones o comisiones de trabajo, variaron en función de la actividad federativa. Así, por ejemplo, durante 1973, funcionó una comisión de educación<sup>88</sup>.

Más allá de su estructura organizativa y de sus definiciones programáticas o constituyentes, un aspecto que nos interesa dilucidar en relación a la FAEEF es la cuestión de su vinculación con las autoridades franquistas de emigración. Ya hemos indicado al respecto que estuvo financiada de manera oficial y existieron relaciones estrechas y permanentes entre dichas autoridades y la dirección de la Federación. Más aún el IEE acabaría reclutando a algunos de estos dirigentes para ocupar cargos en Consejerías Laborales y Casas de España<sup>89</sup>.

Se trataba de una clara relación de intercambio. A las autoridades franquistas les facilitaba el control de la emigración y le permitía utilizar la red de asociaciones para obtener un mayor eco de su política asistencial y cultural -difusión de convocatorias de becas de estudio, promoción de colonias de vacaciones, etcétera-. A su vez, la Federación obtenía una serie de recursos como subvenciones o los servicios de un asistente

---

<sup>86</sup> Cfr. FAEEF, *Reglamentos generales*. loc. cit., arts 1º y 2º.

<sup>87</sup> *Ibidem*.

<sup>88</sup> Véanse FAEEF, *Proyecto de las secciones de trabajo 1970-1971*. París, 1 noviembre 1970 y FAEEF, *Comisión de Enseñanza. Conclusiones finales 2*. s.f y la correspondencia anexa manuscrita, Bourges, 3 diciembre 1973, en FDFAEFF, 3/2 y 41/14, respectivamente.

<sup>89</sup> Según G. GASÓ y G. FERREÑO, *Entrevistas* cits.

social. Igualmente, si la estructura federativa era un canal privilegiado de distribución de información sobre el acceso a ciertos recursos públicos de carácter social, como becas escolares o colonias infantiles de vacaciones, es de esperar que los socios de los centros federados fuesen los primeros en aprovechar tales recursos. Quien tomó la iniciativa a la hora de establecer estos vínculos fue la propia FAEEF. En efecto, conscientes de que era difícil articular una infraestructura federativa sirviéndose únicamente del esfuerzo militante, sus directivos dirigieron una serie de cartas, a lo largo de los últimos meses de 1968 y primeros del año siguiente, pidiendo la colaboración de la Agregaduría Laboral, del Consulado General en París y del IEE, así como de una serie de bancos españoles afincados en la capital francesa<sup>90</sup>.

A partir de ese momento se entablarían las relaciones de colaboración. Como cabe suponer, estuvieron trufadas por una serie de rituales. Así, por ejemplo, era frecuente la presencia de los representantes oficiales, como el agregado laboral o el consejero cultural, en los actos de la FAEEF:

*El domingo, día 25 de junio (...) tuvo lugar la Fiesta de la FAEEF 1972 (...). Nos honró con su simpática presencia el Excmo. Sr. D. Juan García Lomas, Cónsul General de España en París, quien presidió los diferentes actos y manifestaciones previstas. Se procedió a la nominación de Miss FAEEF 1972, con sus dos Damas de Honor bajo el control de un Tribunal fundado al efecto y presidido por el Cónsul General de España en París<sup>91</sup>.*

Al año siguiente, en esta fiesta estuvieron presentes el Sr. Cónsul y el Agregado Laboral, otorgando ambos los correspondientes premios<sup>92</sup>. Otro hecho que puso de manifiesto la subordinación de la dirección de la FAEEF a las autoridades franquistas fue el envío de tres telegramas a Madrid, con ocasión de la celebración de la Asamblea Extraordinaria de la Federación, de 1971. Los tres telegramas estaban firmados por el Consejo de Dirección e iban dirigidos al jefe de la Casa Civil del mismo Franco, al ministro de trabajo y al director del IEE. En el primero se reiteraba la *adhesión a su Excelencia y a España*, mientras que el texto del último rezaba como sigue:

*Participantes Asamblea Extraordinaria Federación de Asociaciones de Emigrantes Españoles en Francia abrazan efusivamente a su Excelencia y reiteran su confianza Instituto Español de Emigración y su persona. Esperamos continúe apoyo y ayuda de su parte<sup>93</sup>.*

---

<sup>90</sup> Esta correspondencia se conserva en el FDFAEFF 16/1 hh. 676-724. De todos modos, es preciso señalar que el propio presidente de la Federación, reconoció que de *no depender única y exclusivamente de una ayuda del Estado*, la fuerza de la FAEEF *podría ser mucho mayor* (cfr. I. PUIGJANER, *Asamblea General Ordinaria FAEEF. Discurso de apertura*. París, 20 abril 1975, FDFAEFF 3/7, h. 10).

<sup>91</sup> Cfr. FAEEF, SECRETARÍA GENERAL PERMANENTE, *Comunicado oficial informativo*. París, s.f., en FDFAEFF 54/2, h. 10.

<sup>92</sup> Cfr. J. A. GUTIÉRREZ, *Carta al Agregado Cultural Adjunto*. París, 20 julio 1973, en FDFAEFF 54/3, h. 32.

<sup>93</sup> Cfr. FAEEF, *Textos de los telegramas enviados a Madrid, después de asamblea general*. París s. f., en FDFAEFF 3/3, h. 2. De todos modos, en este aspecto de las adhesiones a las instituciones franquistas, debe señalarse que paralela y contradictoriamente, mientras la FAEEF fue invitada al Congreso de los sindicatos verticales de 1973 y su dirección mantuvo durante ese año una serie de contactos con los jefes de la Organización Sindical, la relación con este organismo no implicaba *conformidad política*, según afirmaba el secretario general de la propia Federación. (véase al respecto, J. A. GUTIÉRREZ, *Carta a M. Mariano Lahín*. París, 15 mayo 1973, en FDFAEFF 16/1, h. 29).

Sin embargo, nos equivocáramos si concluyésemos que esta subordinación era ilimitada o que la FAEEF representaba un mero ejecutor de la política franquista de emigración. En primer lugar, porque la Federación no llegaría a admitir la injerencia directa de las autoridades españolas en su funcionamiento interno, estatutariamente definido. Un funcionamiento que, como hemos indicado más arriba, en términos formales podía calificarse de democrático. De este modo, se rechazó la propuesta de que la Dirección General del IEE *nombrase un secretario oficial de la Federación*. Igualmente, en la Asamblea General de 1970, fue derrotada por nueve votos contra uno la propuesta de que *los miembros directivos de la FAEEF, para poder ser elegidos deberían presentar previamente uno o varios certificados de buena conducta expedidos por las autoridades francesas y españolas*<sup>94</sup>.

Por otro lado, la relación con las autoridades franquistas no le impedía a la FAEEF mantener contactos con los sindicatos franceses CGT y CFDT, así como adherirse a sus campañas en favor de los emigrantes extranjeros, ofrecerles su colaboración o proponerles la elaboración de un programa reivindicativo común. Del mismo modo, esa relación no era un obstáculo para participar en reuniones de organismos democráticos, como la celebrada, en mayo de 1973, por la Association de Soutien aux Travailleurs Immigrés o asistir a la I Conferencia Internacional de Juristas Demócratas, que tuvo lugar en París, en enero de 1974<sup>95</sup>.

Finalmente, estas relaciones generaron contradicciones porque las limitaciones financieras de la acción asistencial del IEE, así como su incapacidad política para resolver los problemas de la emigración, acabó por suscitar las críticas de la FAEEF y de sus centros asociados. En la primavera de 1973, al patrocinar el IEE la elección de *Miss España en París*, organizada en una sala de fiestas, el Agregado Cultural se encontró con una carta de la Federación en la que le advertía de que, debido a ese patrocinio, los centros *podrían juzgar que el IEE se orienta a la asistencia de actividades demasiado fáciles de solucionar, dejando a un lado otros problemas más graves. Algunos centros nos lo han hecho constar así*<sup>96</sup>. No menos explícitos fue un grupo de dieciséis asociaciones de la región parisina al dirigirse dos años más tarde al director del IEE:

*Sin embargo, consideramos que la atención del Estado Español nos presta es insuficiente. (...). Los planes asistenciales sufren alteraciones, retrasos o cambios sin que se pueda apreciar con claridad las directrices fundamentales de su política emigratoria. (...). Pero lo que más nos preocupa es la ineficacia de nuestras peticiones en cuanto emigrantes. De las 38 conclusiones*

---

<sup>94</sup> Cfr. FAEEF, *Acta de la asamblea general de esta federación, celebrada en los locales de su sede social el 24 de octubre de 1970*. París, pág. 2, en FDFAEFF, 3/2. El rechazo a que el secretario fuese nombrado por el IEE, en R. DE VERA, *Carta a A. Jiménez. Rueil-Malmaison*, 15 marzo 1972, en FDFAEFF 2/10, h. 63.

<sup>95</sup> FAEEF, *Memoria anual de actividades...* París, 5 mayo 1974, p. 13, loc. cit. La relación con los sindicatos franceses, en R. DE VERA, *Carta* 15 marzo 1972 cit. y en las dirigidas por el Secretario General de la FAEEF a los secretarios generales de la CGT, CFDT y FO, el 5 y 7 de febrero de 1972 (en FDFAEFF 16/1, hh. 249-251)

<sup>96</sup> Cfr. FAEEF, *Carta* [a F. Carrilero]. París, 25 abril 1973, en FDFAEFF 16/1 h.45.

*elaboradas por las Comisiones de Retorno, Enseñanza y Centros, en noviembre de 1973, (...) sólo dos han tenido una parcial aplicación*<sup>97</sup>.

Estas críticas venían a mostrar que la FAEEF, más que un mero instrumento de la Administración franquista, era una organización compleja y contradictoria. Porque, además, al lado de las críticas y aún antes del final del franquismo, tanto la Federación como sus centros asociados plantearon una serie de reivindicaciones de diversa índole. Este carácter reivindicativo, que no encajaba bien en la política del IEE, venía a ser el resultado de la *defensa de los derechos sociales* de la emigración que, en los *Reglamentos Generales* de 1968 ya formaba parte de los propósitos fundamentales de la Federación<sup>98</sup>.

Sería entre 1973 y 1975 cuando las reivindicaciones aparecieron de una manera más sistemática. Un primer grupo de las mismas estaban dirigidas a obtener el reconocimiento de la FAEEF como organización representativa ante las autoridades españolas. Se trataba, por lo tanto, de *demandas de representación*, puesto que se trataba de la defensa de los intereses de la Federación como tal organización. De este modo, junto a la petición de subvenciones y de una serie de recursos, reclamó:

*su representación en las comisiones que asignan ayudas tales como becas, colonias de vacaciones, plazas en los centros docentes, etc. Queremos que los españoles en Francia tengan una Federación digna y eficaz, que sirva para lo que ha sido creada. Pero para ello necesitamos que se nos den los medios oportunos de ejercer nuestra actividad*<sup>99</sup>.

El resto de reivindicaciones se articulaban en torno a cuatro esferas de interés de los propios emigrantes. De este modo, se expresaron una serie de reclamaciones de carácter económico, coherentes con la propia situación de trabajadores emigrados. En segundo lugar, se plantearon exigencias de orden democrático y participativo, que eran una respuesta a la falta de derechos políticos de los trabajadores extranjeros en Francia. En tercer lugar, se expresaron demandas educativas, que estaban muy vinculadas a una situación en la que la colonia española se había estabilizado, produciéndose el reagrupamiento familiar. Por fin, aparecieron reivindicaciones relativas al retorno, en una coyuntura en la que había entrado en crisis la economía francesa y al

mismo tiempo, comenzaba a endurecerse la política de inmigración<sup>100</sup>. De algún modo, estos dos

---

<sup>97</sup> Cfr. *Exposición y peticiones de los centros de la región parisina al IEE, en la persona de su director general, don Jorge Jordana de Pozas*. París, 8 febrero 1975, en FDFAEFF, 38/5, hh. 32-33.

<sup>98</sup> En este sentido, el presidente de la Federación afirmó en la Asamblea del 5 de mayo de 1974 que *no hay que tener miedo a la palabra reivindicación, si detrás de ella hay una petición justa y exigida por el bien común* (cfr. FAEEF, *Acta de la Asamblea General Extraordinaria*. París 5 mayo 1974, p. 3, en FDFAEFF, 3/6).

<sup>99</sup> Cfr. FAEEF, *Informe, dirigido al Excmo. señor director del IEE*. París, 29 septiembre 1973, loc. cit. h. 43.

<sup>100</sup> Para el análisis de los diversos aspectos reivindicativos nos remitimos, de no mediar indicación contraria, a *ibídem* y a los materiales de la Asamblea General Extraordinaria de 5 mayo 1974, cit., además de a la siguiente documentación: *Exposición y peticiones de los centros de la región parisina al IEE, en la persona de su director general, don Jorge Jordana de Pozas*. París, 8 febrero 1975; *Reunión del consejo de administración de la FAEEF con el director del Instituto Español de Emigración*. París, 8 febrero 1975 y *Carta reivindicativa a los emigrantes españoles*. París, 22 mayo 1975, todos cits.

últimos grupos de reivindicaciones reflejaban los obstáculos y contradicciones con los que se habían encontrado las propias estrategias de los españoles, a lo largo de la experiencia migratoria. En efecto, por un lado las demandas educativas, se concentraban básicamente en la dotación de recursos para la enseñanza de la lengua y cultura españolas en Francia y en ese sentido eran una respuesta a la prolongación de las estancias. Por otro lado, las reclamaciones relativas al retorno indicaban que a pesar de que la permanencia en el hexágono era duradera, no se renunciaba al proyecto inicial de regresar a España. El problema era que ese regreso se había estado difiriendo hasta amasar un pequeño capital que mejorara las condiciones económicas que motivaron la salida y sin embargo, en el momento concreto de afrontarlo, suscitaba nuevos problemas e imprevistos. Efectivamente, después de los años, el retorno llevaba asociados contratiempos en España de reinserción laboral, de vivienda, de escolarización de los hijos, de formación profesional y de derechos de Seguridad Social. Por eso se reclamaba la expedición de una *tarjeta laboral del emigrante*, que facilitase la entrada en el mercado de trabajo español, en la medida en que hiciese constar la experiencia laboral en Francia y que fuese un documento mediante el cual se reconociera la formación profesional allí adquirida. Se pedían, además, facilidades de acceso a la vivienda en España, lo que mostraba los límites del éxito en lo que se refería a la prioridad en la inversión de los ahorros de los emigrantes: la compra de una vivienda en España. Otras medidas más concretas que, en relación al retorno, se planteaban consistían en la dotación de ayudas para costear el traslado, que computase el tiempo de trabajo en Francia para el cálculo de la pensión española o el mantenimiento al llegar a España del seguro de desempleo que se percibía en territorio francés.

En cuanto a la peticiones de tipo democrático planteadas por la FAEEF, resultaron mucho más escuetas. Por un lado se exigió que los emigrantes participasen en el Consejo del IEE, a través de cinco consejeros elegidos por ellos mismos. En realidad, era algo que había estipulado la propia Ley de Emigración de 1971, pero que las autoridades españolas demoraban durante años. La otra petición que se expresó en este terreno iba más allá de la gestión democrática de la política de emigración española, pues se trataba de reclamar al estado francés un derecho político fundamental: el derecho al voto para los emigrantes extranjeros. Paradójicamente, la Federación no reclamó antes de 1975 el ejercicio de ese derecho dentro de España. Por último, las reivindicaciones de naturaleza económica que expresaron la FAEEF y sus asociaciones fueron muy variadas: gratuidad de los tramites administrativos; revalorización del interés de las denominadas *cuentas de ahorro del emigrante*, que se habían puesto en vigor desde 1971; subsidios familiares también para los trabajadores españoles que no tenían su familia en Francia; descuentos en el transporte para los viajes en España, etcétera.

En suma, la articulación de este conjunto de reivindicaciones, que se ampliaría en la segunda mitad de los años setenta, muestra que si, en principio, la Administración franquista apoyó a la FAEEF para instrumentarla con el objeto de controlar a la colonia española, el propio desarrollo de la Federación entró en contradicción con tales propósitos. De otro modo, hubiera sido difícil que la FAEEF lograra éxitos de representación y de adhesión de los emigrantes, dados los límites y la naturaleza de las políticas del IEE. Es decir, fue en la medida en que la FAEEF supo ser un instrumento para articular soluciones adaptativas, cómo aparecieron esas contradicciones. A partir de 1975 irían en aumento, hasta hacer entrar en crisis a la propia estructura federativa en la segunda mitad de esa década, que acabaría por ceder a la presión democrática de los centros federados, en el nuevo contexto del fin del franquismo<sup>101</sup>.

---

<sup>101</sup> Lo sucedido entre 1975 y 1979, si bien desborda los propósitos de nuestro trabajo, según G. GASÓ y G. FERREÑO, *Entrevistas cits.*

Sin embargo, desde su fundación, el papel de la FAEEF y de sus asociaciones, como herramientas con las que los españoles orquestaban estrategias adaptativas a las difíciles circunstancias de la experiencia migratoria, estuvo más vinculado a las actividades desarrolladas que al ámbito de las reivindicaciones. Para empezar, en los propios locales de los centros federados no hacían sino reproducirse en Francia las formas de sociabilidad popular existentes en España. En efecto, pues eran espacios en los que se podía formar una tertulia, jugar a las cartas o beber en el bar. Se comprenderá que una tertulia o una partida son buenas ocasiones para intercambiar información sobre aspectos tan diversos como el trabajo, el alojamiento, etcétera. Desde este punto de vista, las formas de sociabilidad practicadas en los centros y asociaciones permitían recrear y renovar las redes migratorias, al establecerse nuevas relaciones, distintas a las familiares, de paisanaje o amistad que eran las que configuraban inicialmente la red al activarse el proceso migratorio.

Del mismo modo, una parte de las actividades organizadas por la FAEEF y por sus centros, tales como las fiestas y bailes populares, los torneos deportivos y otras formas de ocio colectivo, también jugaban un papel similar. No es extraño que resultasen las de mayor éxito y que, como más arriba hemos sugerido, formaran parte de la programación, tanto de las asociaciones que se declaraban *apolíticas* como de aquellas otras influenciadas por la izquierda. Por esta razón, no pueden despreciarse en un análisis de la cultura de la emigración.

En nuestra opinión, estas actividades servían para amortiguar el choque que representaba la sociedad de acogida. En segundo lugar, contribuían al mantenimiento de la referencia a España, algo que resultaba muy importante, en la medida en que los españoles tomaban la emigración como una experiencia temporal. Existe un dato enormemente relevante en este sentido: estas actividades recreativas se celebraban sólo entre españoles. No se encontrará, entre la documentación de la FAEEF anterior a 1976, una sola crónica o un programa de una fiesta conjunta entre españoles y franceses o entre españoles y otras minorías de extranjeros, aunque fuesen culturalmente muy próximos, como los portugueses o los italianos.

Por otro lado, se trataba de un repertorio de actividades recreativas muy concreto. La formación de equipos de fútbol en cada centro y la organización de torneos entre ellos, los campeonatos de atletismo u otro tipo de deporte, además de juegos como el ping pong, eran muy populares. Las fiestas y bailes amenizados por cantantes de flamenco u otro tipo de grupos aficionados o semiprofesionales de música española también eran muy comunes. En estas veladas no resultaba rara la nominación de *dama de honor*, como en las fiestas de muchos pueblos españoles, o que se realizaran tómbolas y rifas, en las que se sorteaba un viaje a España, un receptor de radio o televisión, así como productos gastronómicos españoles. También la proyección de películas de cine español, facilitadas por los servicios de la Embajada, o las giras de cuadros folklóricos, a veces formados por los propios emigrantes, configuraban los programas de ocio, organizados por los centros asociados a la FAEEF. Menos frecuentes eran las excursiones, si bien la FAEEF organizó viajes turísticos a los Países Bajos o a la fiesta múniquesa de la cerveza, entre 1971 y 1973<sup>102</sup>.

---

<sup>102</sup> Por lo que se refiere a las excursiones, nos remitimos a las distintas *Circulares* y *Avisos*, que se encuentran en FDFAEFF, 39/3. En cuanto a la formación de equipos y torneos deportivos, puede verse, "Fútbol: dos equipos españoles", *Carta de España* nº 145, enero 1972, p. 24, así como FAEEF, *Memoria*. París, julio 1969, p. 1 y J. A. GUTIÉRREZ, *Carta abierta. Tema: Campeonato de ping pong*. París, 15 enero 1974, ambos en FDFAEFF 3/1 y 39/3, respectivamente. En lo que concierne a las fiestas populares, la que anualmente organizaba la FAEEF al iniciarse el verano, era bastante representativa en cuanto a sus programas y contenidos, según puede comprobarse en *Gran fiesta FAEEF 1972* (circular). París, junio, 1972, así como el Cartel anunciador de la fiesta de 1974, ambos en FDFAEFF, 54/2, h.

No obstante, la programación cultural de la FAEEF y de sus centros asociados iba más allá de la práctica deportiva, las fiestas populares, los actos folklóricos y en suma, del ocio colectivo, entendido como mecanismo que amortiguaba el choque cultural que representaba la experiencia migratoria y que, al mismo tiempo, mantenía a España como punto de referencia cultural, frente a la política asimilacionista del Estado francés. Complementariamente a estas actividades, se montaron obras de teatro de autores como Valle Inclán o Buero Vallejo y se realizaron certámenes y exposiciones de pintura. También se impartieron conferencias y cursos sobre aspectos concretos de la vida de los emigrantes, como el ahorro o la planificación familiar, así como seminarios de estudio<sup>103</sup>. Estas conferencias y cursos, debido a los temas que abordaban, se alejaban del carácter inocuo de las fiestas populares y de la actividad recreativa, que tan apreciada era por las autoridades franquistas. Muy bien pudieron contribuir a alentar las reivindicaciones y el espíritu crítico del entorno asociativo de la FAEEF que, como hemos señalado más arriba, acabaron por surgir.

Por otra parte, si los centros y asociaciones eran espacios en los que se reproducían las formas de sociabilidad popular habituales en España y si las actividades recreativas, incluían en sus programas música y bailes folklóricos, así como cine español, quiere decirse que el asociacionismo no hacía sino reforzar la identidad española de los emigrante. Sin embargo, la identidad nacional no era el único ingrediente que configuraba la subcultura de la emigración. Era, al mismo tiempo, una subcultura obrera. Tanto una parte importante de las actividades de la FAEEF como elementos de su propio discurso así parecen sugerirlo. En efecto, porque algunas de las funciones de la Federación resultaban idénticas a las que desarrolla un sindicato obrero. Se trataba, sobre todo, de la asunción de servicios de difusión de información y asesoramiento a los trabajadores, así como de tareas de ayuda mutua. Así, por ejemplo, después de la denominada *Circular Fontanet*, de 1972, que pretendía restringir la presencia de trabajadores extranjeros, la FAEEF distribuyó una hoja informativa relativa a la legislación sobre los permisos de residencia. Del mismo modo, tras la firma del *Convenio Colectivo de las Empleadas de Hogar de la Región Parisina*, de 1974, la Federación tradujo al castellano y preparó una edición bilingüe de 25.000 ejemplares de dicho pacto colectivo de trabajo. La iniciativa era importante en la medida en que en la zona de París trabajaban unas 50.000 domésticas españolas<sup>104</sup>.

---

7 y 54/3, h. 111, respectivamente. Por último, las proyecciones de cine y los actos de tipo folklórico quedan documentados en, *Historial-Estudio-Manifiesto de la FAEEF*. París, 1 noviembre 1970, en FDFAEFF 3/2, h. 37, además de FAEEF, *Asamblea general ordinaria*. París, 20 abril 1975, loc cit.. De todos modos, el apoyo oficial a la hora de proporcionar películas de cine a los centros daba muestras, una vez más, de la precariedad de la labor cultural y asistencial del IEE. Los directivos de la FAEEF no ocultaban su desazón al respecto: *En nuestro poder obran también vuestra carta referente a las películas de cine y sus fechas de proyección. Sobre este particular todavía no podemos daros respuesta ni una confirmación de fechas, debido a que los servicios asistenciales del IEE no nos han enviado todavía nada, a pesar de sus promesas y de las múltiples gestiones que hemos realizado* (cfr. J. A. GUTIÉRREZ, *Carta* [al presidente del Centro Hogar de los Españoles]. París, [mayo 1973], FDFAEFF 16/1 h. 34).

<sup>103</sup> Uno de estos seminarios quedó reflejado en “Jornadas de Estudio sobre la emigración española”, *Carta de España*. nº 154, octubre 1972, p. 23. Lo relativo a las exposiciones pictóricas, así como a la representación de Buero Vallejo, puede comprobarse, en la *Correspondencia* del secretario general de la Federación de 1973 (FDFAEFF, 16/1 hh. 34 y 64). En cuanto a la programación de obras de Valle Inclán aparece recogida en FAEEF, *Asamblea general ordinaria*. París, 20 abril 1975, loc cit.. Por fin, un proyecto de conferencias y cursos formativos sobre distintos problemas de la emigración, en FAEEF, *Programa de actividades para el año 1973*, loc. cit..

<sup>104</sup> Los detalles de la edición, en J.A. Gutiérrez, *Carta* (a F. Castillo). París, 20 marzo 1974, así como la versión castellana de dicho Convenio Colectivo, en FDFAEFF 37/8, hh. 38 y 77-86 respectivamente. Por lo que concierne a la información sobre legislación y cartas de residencia, nos remitimos a la *Nota informativa sobre la actual legislación de la carta de séjour para el extranjero*. París, s. f., FDFAEFF 37/10, hh. 1 y 2.



Estos dos casos, ponían de manifiesto que el esfuerzo informativo de la FAEEF no se limitaba a la distribución de notas oficiales relativas a las convocatorias para becas, plazas escolares o de vacaciones, pues en ambos casos se trataba de iniciativas propias y de información específicamente laboral. El mismo boletín de la Federación, que vio la luz por primera vez en 1974, era concebido como un instrumento destinado a los socios de los centros federados, con el objeto de *informarlos en todo lo que toca a su trabajo*<sup>105</sup>.

Otro servicio que prestaba la FAEEF y que resultaba análogo a los prestados por los sindicatos era el de asesoría. Ya hemos dicho que en su prestación, colaboraba la Agregaduría Laboral, enviando a asistentes sociales a los locales de la Federación, donde mantenían un horario de consulta<sup>106</sup>. Pero muchas veces eran los propios directivos los que respondían mediante carta a las diversas cuestiones que les remitían desde los centros. Si decimos que este servicio era análogo al prestado por un sindicato obrero es porque una parte sustancial de los casos sobre los que se asesoraba o se articulaba una solución, se referían a problemas estrictamente laborales. A finales de 1970, la FAEEF declaraba haber resuelto unos 800 casos jurídicos desde su constitución, de forma totalmente gratuita para los afectados<sup>107</sup>. Aunque la Sección Jurídica y Social de la Federación, no presentó entonces un análisis pormenorizado de ese conjunto de expedientes, realizó diversos informes parciales a lo largo de aquellos dos años. A título de ejemplo hemos tomado los datos relativos al período comprendido entre el 1 de noviembre y el 18 de diciembre de 1970. A partir de estos datos hemos elaborado el Cuadro 4.

Como se puede observar, el 63 por cien de los expedientes que se tramitaron durante el poco más de mes y medio a que se refiere este Cuadro 4, se referían a problemas laborales. Entre ellos, los más frecuentes eran las reclamaciones de índole salarial y asuntos relativos a derechos de Seguridad Social. No obstante, no faltaron las gestiones dirigidas a contrarrestar abusos patronales hacia la mano de obra inmigrada, en este caso española. Así deben entenderse los casilleros del Cuadro 4, relativos a *conflictos* y al *incumplimiento patronal de contrato*<sup>108</sup>.

---

<sup>105</sup> Cfr. *Memoria de Actividades* (documento presentado a la *Asamblea General Ordinaria*). París, 20 abril 1974, loc. cit., p.17.

<sup>106</sup> Por otra parte, tal era el único modo a través del cual los emigrantes podían acceder a los recursos oficiales, porque los que se prestaban en las dependencias de la Embajada adolecían de limitaciones de horario para gente que debía cumplir una jornada laboral. Así quedó expresado en J. M. ADROHER, *Carta* (al Cónsul general de España en París). París, 17 enero 1969: *Creemos que es imprescindible encontrar, urgentemente, una solución al problema que crea a los súbditos españoles el verse obligados de acudir personalmente a los servicios Consulares para resolver, entre otros, sus certificados de nacionalidad, pasaportes, cartillas militares, etc* (en FDFAEFF 16/1, h. 687).

<sup>107</sup> Según *Historial-Estudio-Manifiesto de la FAEEF*, loc. cit., h. 34.

<sup>108</sup> Sirva en este sentido, más allá de los datos de tramitación de expedientes del Cuadro 4, el siguiente testimonio: *Bueno te diremos que estamos trabajando desde el día que llegamos cada uno en una granja distinta, las labores son las propias de la recolección de cereales. Trabajamos diez horas diarias y el sueldo no lo hemos concretado aún, si que hemos intentado hacerlo, pero siempre los patronos han escurrido el bulto diciendo que igual que los otros compañeros, pero en definitiva nadie ha dicho nada* (cfr. M. DOMÍNGUEZ y J. RAMOS, *Carta* [a Jiménez]. Vieurs Saint Georges, 27 agosto 1971, en FDFAEFF 2/10, h. 84).

**Cuadro 4. Expedientes resueltos y en tramitación por la FAEEF  
(1 de noviembre a 18 de diciembre de 1970)**

CONCEPTO	NÚMERO	%
Salarios	4	14'8
Seguridad Social	4	14'8
Tramitación documentación laboral	3	11'2
Incumplimiento patronal de contrato	2	7'4
Conflicto laboral	2	7'4
Otros (laborales)	2	7'4
<b>TOTAL LABORALES</b>	<b>17</b>	<b>63</b>
ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN	5	18'5
OTROS	5	18'5
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>27</b>	<b>100</b>

Elaboración propia, a partir de FAEEF<sup>109</sup>

Junto a la prestación de estos servicios de asesoría y a la difusión de información sobre temas laborales entre los socios de los centros federados, en la estructura de la FAEEF se emprendieron acciones de ayuda mutua. Pero en este caso, eran acometidas de manera informal; es decir, se trataba de una actividad que no constaba en los planes de trabajo federativos y que no figuraban como servicios instituidos. Así, por ejemplo, ni la Federación ni sus centros disponían de bolsas de trabajo ni de una red de albergues de acogida<sup>110</sup>. A pesar de ello, no fueron raras las gestiones para ayudar a algún español a encontrar un empleo o un alojamiento provisional. En la medida en que tales gestiones no formaban parte, como decimos, de las actividades regulares de la organización, deben entenderse como un recurso más propio de las redes migratorias. Sin embargo, al emerger en

una nueva organización social, se nos presenta como un nudo que enlazaba esa organización y la red<sup>111</sup>.

En este contexto de ayuda mutua, de asistencia laboral y de reivindicaciones en torno al trabajo, surgió una identidad obrera que era otro ingrediente fundamental en la subcultura del mundo asociativo y en general

<sup>109</sup> Datos obtenidos de FAEEF, *Nota Circular a las delegaciones sociales de los centros federados*. París, 18 diciembre 1970, FDFAEFF 3/2, hh. 11-12.

<sup>110</sup> Esta infraestructura, en el caso de existir, pertenecía a las Misiones Católicas, que a veces también albergaban a algún centro o club de español (vid. Cuadro 2). En todo caso, la propiedad y la gestión correspondían a las primeras y no a los últimos.

<sup>111</sup> Algo que no debe sorprendernos, pues ya hemos señalado más arriba que el origen de algunos centros y asociaciones estuvo en reuniones y grupos informales de amigos o paisanos. Por lo que se refiere a la ayuda mutua, en el FDFAEFF 2/10 y 36/6 puede encontrarse correspondencia emitida desde la Federación en la que se indican fórmulas de acceder a un alojamiento, así como cartas recibidas que reflejan el agradecimiento por los contactos proporcionados para encontrar un empleo.

de la misma colonia de emigrados. Dicho de otro modo, los emigrantes no se identificaban así mismos sólo como españoles, sino también como trabajadores a la vez. En realidad, hubiera resultado difícil de otro modo, si tenemos en cuenta una serie de factores como la composición social de la colonia española -de la que, obviamente, se nutrían las asociaciones federadas en la FAEEF-, la intervención federativa en el ámbito laboral, quizás la influencia de los militantes comunistas y católicos de izquierda que militaban en los centros y asociaciones y en suma, la experiencia migratoria en si misma. Algunos fragmentos de discursos de la FAEEF nos permiten seguir el rastro de esta seña de identidad de clase:

*Enterado por La Región del apoyo que vuestro centro ha prestado a los obreros españoles de la Ciutat, aprovecho esta noticia para manifestarte en nombre de nuestra Federación nuestro apoyo y nuestro común sentir en la obra que habéis emprendido. Es precisamente apoyando a nuestros emigrantes, sobre todo en sus dificultades laborales, donde el esfuerzo de nuestros centros debería hacerse sentir.*

O también:

*(...) no solamente os ocupáis de apoyar fraternalmente a los españoles en dificultades laborales, sino que al mismo tiempo tratáis de promocionar social y culturalmente al emigrante<sup>112</sup>.*

En ambas cartas, como puede apreciarse, el primer elemento que se destaca de la actividad de los centros es la solidaridad obrera, que se toma en el primer caso como el principal esfuerzo por acometer. En la misma línea de este discurso estaba también la idea, a la que ya hemos tenido ocasión de referirnos más arriba, según la cual el boletín de la Federación se consideraba, en primer lugar, un instrumento de información sobre las cuestiones del trabajo.

La identidad obrera, se había forjado en los emigrantes a partir de su propia condición de trabajadores. Una condición que exigía continuas soluciones cotidianas. Ciertamente se configuró, en general, al margen de las organizaciones sindicales francesas porque era una experiencia específica respecto a la de la clase trabajadora autóctona (especialización en determinados nichos del mercado laboral francés, salarios normalmente más reducidos, realización de horas extraordinarias para incrementar el ahorro, etcétera). Es decir, era en relación al trabajo lo que la *identidad española*, si así puede llamarse, era respecto a las formas de vida francesas, a la política asimilacionista y a la persistencia del proyecto de retornar: una respuesta de carácter adaptativo a un nuevo contexto. Ambas identidades formaban parte de la subcultura de la emigración.

Como hemos tratado de argumentar, apoyándonos en datos empíricos relativos a la Federación de Asociaciones de Españoles en Francia, el asociacionismo resultó un mecanismo muy activo en la configuración de dicha subcultura. Es obvio que la FAEEF era sólo una parte del entramado asociativo de la emigración. Pero se trataba de una parte representativa. Nuestro enfoque, en este sentido, ha consistido en reconsiderar la idea de que la FAEEF fue un simple instrumento de las autoridades franquistas. A partir

---

<sup>112</sup> Cfr. J. A. GUTIÉRREZ, *Carta* (al Hogar Claret, Marsella). París, 18 abril 1973. La otra cita es también de J. A. GUTIÉRREZ, *Carta* (a E. Novoa, Hogar Claret). París, 27 marzo 1973, ambas en FDFAEFF, 16/1, hh. 53 y 78, respectivamente.

de esa reconsideración nos hemos encontrado con una organización compleja y contradictoria, que en muchos aspectos jugaba un papel similar al desarrollado por otras organizaciones de emigrantes, como las animadas por la izquierda o la propia iglesia católica. En su conjunto, el entramado asociativo basaba su éxito en su capacidad para articular respuestas y soluciones adaptativas, o al menos para contribuir a que los propios emigrantes las encontraran. En ese sentido se le puede considerar como una estrategia cultural.

**NOTA.-** Para la realización de este trabajo hemos contado con la ayuda financiera con que el Programa Francoespañol de Colaboración de Humanidades y Ciencias Sociales dotó al proyecto pfects96-0029. Igualmente, deseamos expresar nuestro agradecimiento por las valiosas informaciones que nos suministraron, mediante entrevistas, a una serie de dirigentes y técnicos de la Federación de Asociaciones de Emigrantes Españoles en Francia (FACEEF), así como a varios miembros de diversos centros federados, de la región parisina. Se trata de Petri Fernández, Gorgonio Ferreño, Gabriel Gasó, Francisca Merchán, J. Antonio Navarro, Florentino París, Santiago Prieto y Juan Sampedro.

Madrid, diciembre 1998

José Babiano

E Mail: jbabiano@1mayo.ccoo.es

Ana Fernández Asperilla

E Mail: afernandez@1mayo.ccoo.es

**FUNDACIÓN 1º DE MAYO: DOCUMENTOS DE TRABAJO**

**DOC 1/1997** *Contra el pensamiento único en economía (textos de José Manuel Naredo, Rafael Sánchez Ferlosio y Jorge Riechmann)*. Coloquio celebrado en el Ateneo de Madrid el 17 de septiembre de 1996. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 1997. 300 ptas.

**DOC 2/1997:** Alicia Durán: *El amplificador de energía de Rubbia: debate sobre un nuevo tipo de reactor nuclear*. Madrid : Fundación 1º de Mayo, 1997. 300 ptas.

**DOC 3/1997:***Proposición de Ley sobre objeción de conciencia en materia científica* (investigadora principal: Gema Madrigal Candilejo). Madrid : Fundación 1º de Mayo, 1997. 300 ptas.

**DOC 4/1997:** Jorge Riechmann: *Ética y ecología: dos meditaciones*. Madrid : Fundación 1º de Mayo, 1997. 400 ptas.

**DOC 1/1998:** Lorenzo Cachón et al.: *Encuentros para el debate sobre el empleo*. Madrid : Fundación 1º de Mayo, 1998.400 ptas.

**DOC 2/1998:** Jorge Riechmann: *Medio ambiente y empleo : la reconstrucción ecológica de los sistemas de transporte*. Madrid : Fundación 1º de Mayo, 1998. 300 ptas

**DOC 3/1998:** José Babiano, Ana Fernández Asperilla: *El asociacionismo como estrategia cultural : los emigrantes españoles en Francia (1956/1974)* Madrid ; Fundación 1º de Mayo, 1998. 400 ptas

**DOC 1/1999:** Ignacio García : *Operación Canguro. El programa de emigración asistida de España a Australia (1958-1963)*. Madrid : Fundación 1º de Mayo, 1999. 400 ptas.

**DOC 2/1999:** Jorge Aragón (dir.) : *Integración europea y relaciones laborales : una perspectiva desde España*. Madrid : Fundación 1º de Mayo, 1999. 400 ptas.

**DOC 1/2000:** Michael Hansen : *Bioteología y sistema alimentario*. Madrid : Fundación 1º de Mayo, 2000. 300 ptas.

**DOC 2/2000:** Jorge Riechmann : *Agricultura ecológica y rendimientos agrícolas : aportación a un debate inconcluso*. Madrid : Fundación 1º de Mayo, 2000. 300 ptas.

**DOC 3/2000:** Jorge Riechmann : *Nuevas reflexiones sobre biotecnologías agrícolas y alimentos transgénicos*. Madrid : Fundación 1º de Mayo, 2000. 300 ptas.

**DOC 4/2000:** Oscar Carpintero : *La bioeconomía de Nicholas-Georgescu-Roegen*. Madrid : Fundación 1º de Mayo, 2000. 400 ptas.

**DOC 5/2000:** Jorge Riechmann : *La ecologización de la agricultura y el problema del empleo*. Madrid : Fundación 1º de Mayo, 2000. 300 ptas.

**DOC 1/2001:** Fernando Rocha , Jorge Aragón : *Mecanismos de evaluación de los pactos de empleo en las comunidades autónomas : situación y experiencias*. Madrid : Fundación 1º de Mayo, 2001. 400 ptas.

**DOC 2/2001:** Lorenzo Cachón, Jorge Aragón, Fernando Rocha : *Empleos temporales subsidiados en el sector público y sector no mercantil en España*. Madrid : Fundación 1º de Mayo, 2001. 400 ptas.

**DOC 3/2001:** Sebastián Farré : Spanische Agitation : *Emigración española y antifranquismo en Suiza*. Madrid : Fundación 1º de Mayo, 2001. 400 ptas.

**DOC 1/2002:** Fernando Rocha, Jorge Aragón : *El papel de las relaciones laborales en los procesos de fusión de empresas*. Madrid : Fundación 1º de Mayo, 2001. 400 ptas.

<b>BOLETÍN DE SOLICITUD DE EJEMPLARES</b>
---

**DATOS DEL SOLICITANTE:**

Apellidos y nombre .....

Centro:.....

Dirección:.....

Localidad-CP ..... Teléfono .....

Fax..... Fecha de petición.....

TITULO /NºDOCUMENTO	NºEJEMPLARES

El envío se realizará una vez recibido el justificante de ingreso en cuenta: FUNDACIÓN 1º DE MAYO CAJA DE MADRID SUCURSAL 1849. C/ Almagro, 27. 28025 MADRID. Nº 2038-1849-85-6800016953. El precio por ejemplar es de:300 ptas: documentos hasta 25 páginas, 400 ptas: documentos de más de 25 páginas.

<b>FUNDACIÓN 1º DE MAYO</b> C/Arenal, 11-1º-28013 MADRID TF. 3640601; 3640838; 3641305 ; FAX: 3641350
---